



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa
Dirección General de Comunicación Social

Miércoles 12 de octubre de 2022

OCHO COLUMNAS

Miércoles 12 de octubre de 2022

	<p>ES CDMX DESTINO PARA DELINCUENTES</p> <p>La Ciudad de México fue catalogada como un destino tranquilo y cómodo para reuniones, descanso y coexistencia de grupos criminales como los <i>cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y Unión Tepito</i>. Un reporte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), fechado en agosto de 2022 y filtrado tras el <i>hackeo</i> del grupo <i>Guacamaya</i>, señala que la ubicación estratégica y complejidad de la ciudad han favorecido que esos grupos establezcan puntos seguros para sus operaciones.</p>
	<p>ASEGURAN 115 MIL ARMAS EN UNA DÉCADA: MAYORÍA, DE EU</p> <p>El Gobierno mexicano aseguró 115 mil 496 armas ilegales entre diciembre de 2012 y agosto de este año. La mayoría llegó de Estados Unidos, aunque también se ha identificado armamento procedente de España, Italia, Austria y otras 25 naciones. La información proviene de documentos encontrados en los correos electrónicos de la Secretaría de la Defensa Nacional filtrados por <i>Guacamaya</i>.</p>
	<p>SE ESFUMAN 473 MIL 795 MDP DE LAS AFORES</p> <p>Las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores) perdieron 200 mil 653 millones de pesos en septiembre, y el acumulado este año ya es de 473 mil 795 millones. Para Iván Pliego, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2022 pinta para ser uno de los peores años en rendimiento. "Si las tendencias con la volatilidad existente se mantienen, no es descabellado esperar que se termine en números rojos", dijo.</p>
	<p>EBRARD: LA DEA, UNA GENERADORA DE CRISIS EN LA RELACIÓN CON EU</p> <p>El canciller Marcelo Ebrard percibe un enfriamiento en la cooperación con EU después del episodio sobre Salvador Cienfuegos, porque la DEA ha sido una generadora de crisis en la relación bilateral. En torno a la tragedia en la Línea 12, se dice con la "conciencia tranquila", porque "la obra la hacen los ingenieros, no el jefe de Gobierno".</p>
	<p>FMI, CON MUCHA CAUTELA SOBRE PIB DE MÉXICO</p> <p>El FMI mantiene una perspectiva débil para México, tanto para este año como para 2023. Su estimado para la economía mexicana es ahora de 2.1 por ciento en 2022, una baja de 0.3 puntos porcentuales respecto a lo previsto hace tres meses, aunque para 2023 lo mantuvo sin cambio en 1.2 por ciento, siendo el escenario más débil de las últimas actualizaciones de organismos internacionales.</p>
	<p>FMI: "LO PEOR ESTÁ POR VENIR EN LA ECONOMÍA GLOBAL"</p> <p>En medio de un deterioro generalizado de la economía mundial por el incremento de precios y menores ingresos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo la previsión de crecimiento de México para este año, mantuvo sin cambios la del próximo, al tiempo que no anticipa una tregua en la inflación durante los próximos 15 meses para regresar al rango objetivo del banco central.</p>

 EL ECONOMISTA	<p><u>MÉXICO AFRONTA UN FUTURO ECONÓMICO INCIERTO POR SU CERCANÍA A EU: FMI</u></p> <p>El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que la economía mexicana registrará un crecimiento de 1.2% en el 2023, un pronóstico que es similar al que tenían ellos mismos en julio pero que está lejos de 2.5% que proyectaron en abril. Con esta previsión se ubican como el organismo internacional más pesimista sobre el desempeño mexicano, ya que la OCDE y el Banco Mundial coinciden al prever un avance de 1.5% en el Producto Interno Bruto (PIB).</p>
 EL HERALDO DE MÉXICO	<p><u>BUSCA IMSS 749 MÉDICOS EXTRANJEROS</u></p> <p>Para atender a la población que no cuenta con seguridad social en lugares apartados, Zoé Robledo, director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dio a conocer la Convocatoria Internacional 2022 a Médicos Especialistas para Laborar en México, que busca reclutar a 749 especialistas. En la conferencia <i>mañanera</i>, explicó que se cubrirán 749 vacantes en 43 especialidades para laborar en 54 hospitales del IMSS Bienestar de 13 entidades.</p>
 El Sol de México	<p><u>SE ESFUMA FONDO PARA RETIRO DE TRABAJADORES</u></p> <p>Los ahorros para el retiro de Daniel, administrados por Pro futuro, disminuyeron en más de 21 mil pesos en el periodo de 12 meses que concluyó en septiembre, casi la misma cantidad que perdió Jacqueline, quien está con Sura. La mala noticia es que todo apunta a que las minusvalías se extenderán el resto del año debido a la volatilidad financiera a nivel global. “Esto no se acaba hasta que se acaba. Efectivamente, si se mantiene la tendencia de volatilidad existente, no es descabellado esperar que se termine en números rojos”, advirtió el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Iván Pliego Moreno, quien incluso señala que 2022 pinta como uno de los peores años del sistema”.</p>
 Indigo	<p><u>EL ÚLTIMO TIRO DE LA OPOSICIÓN</u></p> <p>La iniciativa Unid@s, la nueva apuesta de los opositores para hacer frente al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, podría ser su última oportunidad de articular un bloque político-electoral con suficiente fuerza para intentar frenar el avance de la autodenominada cuarta transformación en Coahuila y el Estado de México en 2023 y disputarle la hegemonía en 2024.</p>

ADIÓS PELÁEZ

Ante la falta de resultados, Ricardo Peláez dejó de ser el director deportivo de las Chivas. En su gestión, de casi 3 años, el Rebaño apenas clasificó a dos Liguillas. **CANCHA**



ARRANCAN LOS CUARTOS

PUEBLA VS. AMÉRICA
ESTADIO: CUAUHTEMOC, 19:06 hrs.
CRUZ AZUL VS. MONTERREY
ESTADIO: AZTECA, 21:06 hrs.



MIÉRCOLES 12 / OCT. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,509 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

ARCHIVOS GUACAMAYA

Trafican drogas hasta en Metro, revela informe

Es CDMX destino para delincuentes

Advierte la Sedena que los esfuerzos del Gobierno local son insuficientes

SELENE VELASCO

La Ciudad de México fue catalogada como un destino tranquilo y cómodo para reuniones, descanso y coexistencia de grupos criminales como los carteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y Unión Tepito.

Un reporte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), fechado en agosto de 2022 y filtrado tras el hackeo del grupo Guacamaya, señala que la ubicación estratégica y complejidad de la ciudad han favorecido que esos grupos establezcan puntos seguros para sus operaciones.

De hecho, confirma la existencia de una red de tráfico de drogas y armas que se mueve en el transporte público, centrales de autobuses y hasta en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, donde, sin consentimiento de los dueños, se usa su equipaje para transportar drogas.

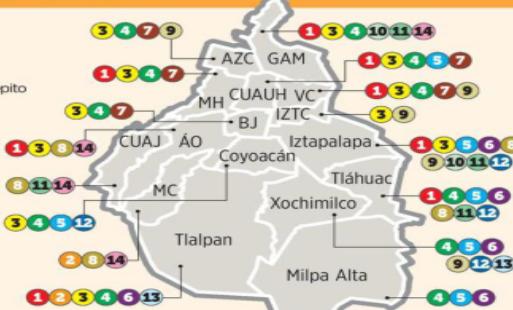
“La Ciudad de México se constituye en un centro de reunión y descanso, donde organizaciones realizan sus actividades ilícitas con relativa seguridad.

“Permitiendo a los diferentes grupos coexistir sin la necesidad de mantener la hegemonía de un área en específico”, precisa el reporte que forma parte de un documento de 103 páginas enfocado en la capital del País y en el que la Sedena enumera las rutas que tiene identificadas para el narco, las colonias más peligrosas y a qué lo atribuye, así como narcotidianas que operan casi una por escuela en la Alcaldía Cuauhtémoc y junto a estaciones de Policía, además de su apreciación sobre la posición política de la Administración de la mo-

LOS 14 CÁRTELES

Según un reporte de la Sedena, filtrado tras el hackeo de Guacamaya, en la Ciudad de México hay una amplia presencia de grupos criminales:

- 1 CJNG
- 2 Cártel de Sinaloa
- 3 Unión Tepito
- 4 Fuerza Anti Unión Tepito
- 5 Cártel de Tláhuac
- 6 Los Rodolifos
- 7 Ronda 88
- 8 Gónero Fresa
- 9 Juan Balta
- 10 La Familia
- 11 Canchola
- 12 Los Molina
- 13 Los Maceros
- 14 El Maestrin



El TAMAÑO DEL HACKEO

El robo de los 6 terabytes de documentos, fotografías, videos y audios a la Secretaría de la Defensa Nacional equivalen a:

EN ALMACENAJE: a 384 smartphones de 16GB

a 24 laptops de 256 GB

a 7 PlayStation5 de 886 GB

1,500 películas en alta definición



EN PAPEL:
En el equivalente
a una carta, colocándolas una tras otra podría
llegarse a Alaska desde CDMX a lo
largo de la carretera Panamericana.

Al sur, por la misma vía, se
llegaría a Ushuaia, Argentina,
la última ciudad
en el hemisferio austral.

renata Claudia Sheinbaum.

La Jefa de Gobierno y Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), han insistido en que su misión no es

combatir esos grupos delictivos tanto por sus actividades, sino basándose en si son o no generadores de violencia.

Aunque tanto la CDMX como la Sedena destacan di-

versas capturas de miembros importantes de diferentes carteles y organizaciones delictivas, el reporte de la Sedena señala que no es suficiente.

“Hay grupos delictivos que están integrados por relaciones de sangre (familiares), por lo que al abatir o detener a los cabecillas se abren espacios, los cuales son cubiertos por hijos o familiares de estos, como sucede en el Cártel de Tláhuac.

“A pesar de las acciones de seguridad” que se realizan en la Ciudad, se observa que continúa ocurriendo toda clase de delitos y se requiere de un mayor esfuerzo”.

Los grupos de delincuencia organizada movilizan droga y armas por el transporte público, carreteras, en vehículos de la Central de Abasto y el Metro.

Además, señala que la falta de revisión con rayos X en estaciones de autobuses y estaciones ferroviarias del Valle de México, es aprovechada por los delincuentes.

NACIONAL (PÁG. 6)
• CIUDAD

Empujan organizaciones alianza opositora

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Seis organizaciones de la sociedad civil crearon la alianza Unid@s, a fin de aglutinar a los partidos de oposición y ciudadanos para hacerle frente a Morena en las elecciones de 2023 y 2024.

Tras la ruptura de la coalición Va por México, los representantes de estas agrupaciones llamaron al PRI, PAN y PRD a superar la ruptura, darle vuelta a la página por la iniciativa de militarización y retomar el diálogo para concretar una coalición electoral.

También demandaron a Movimiento Ciudadano re-



Líderes de seis organizaciones de la sociedad civil anunciaron ayer la alianza Unid@s.

flexionar sobre la importancia de ir en este bloque, si se quiere cambiar el rumbo del País.

Con algunas figuras del PAN y del PRD, empresarios y otros dirigentes de asociaciones como testigos, las organizaciones Frente Cívico Nacional, Po-

der Ciudadano, Sí por México, Ciudadanía Civil México, UNE México y Unidos por México anunciaron que impulsarán una decena de objetivos.

Entre ellos, promover una amplia unidad democrática en torno a un programa de causas ciudadanas para enfrentar al gobierno actual

y lograr el triunfo en 2024.

Impulsar una candidatura única que enfrente al abanderado morenista, pues con dos o más aumenta la posibilidad de derrota, por lo que, advierten, es urgente discutir un método de selección que convenga a todos.

PÁGINA 4

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para disponer de recursos abandonados en las instituciones financieras y destinarios a la Guardia Nacional.

El dinero abandonado podría superar los 10 mil millones de pesos, provenientes tanto del crimen organizado, Ignacio Mier, cambió la propuesta para que la Federación se quede con el 45 por ciento de los recursos.

Dijo que el dinero se destinaria a la Guardia Nacional, la cual ya está adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Pese a la reducción para los municipios, el dictamen se aprobó con 483 votos a favor y una abstención de la panista Mariana Mancillas, y se turnó al Senado para su revisión.

En el artículo 61 de dicha ley se establece que los derechos derivados de las cuentas e inversiones abandonadas en las instituciones financieras se depositarán en una cuenta global, luego de tres años sin movimiento alguno.

Se agrega que las instituciones estarán obligadas a entregar los recursos tanto a la beneficencia pública como a la dependencia responsable de la seguridad pública, dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año fiscal previo.

610972000016

IMAGEN DEL DÍA

QUITAR EL CUBREBOCAS DIVIDE A LA POBLACIÓN

Aunque en la mayoría de las entidades portar el cubrebocas ya es opcional o se limita a espacios cerrados, muchos ciudadanos han decidido mantener su uso al considerar que la pandemia de Covid-19 aún no termina y otros más celebraron que el gobierno federal haya quitado la obligatoriedad.

| A13 Y A17 |

video
¿Qué opina la gente en la CDMX?



GERMÁN BIRKHAUSER/EL UNIVERSAL

Estados y ciudades adeudan 36 mil mdp a la CFE

Chihuahua, Chiapas y Tabasco encabezan la lista de morosos; en municipios, Ecatepec

NOÉ CRUZ SERRANO

—noe.cruz@eluniversal.com.mx

Todos los estados, así como mil 528 municipios y las 16 alcaldías de la Ciudad de México, le deben 35 mil 892 millones de pesos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por energía eléctrica consumida y no pagada, según datos al cierre de agosto.

La información obtenida vía la Plataforma Nacional de Transparencia muestra que entre los 15 municipios con mayor morosidad 10 están ubicados en el Estado de México; la lista la encabezó Ecatepec de Morelos, con mil 547.1 millones de pesos.

Entre los estados, los mayores rezagos son de Chihuahua, con 3 mil 311 millones de pesos; Chiapas, con 2 mil 445 millones, y Tabasco, con mil 286 millones.

| CARTERA | A25

Aseguran 115 mil armas en una década; mayoría, de EU

De acuerdo con documentos, desde territorio estadounidense se provee armamento a los carteles; el diagnóstico se realizó antes de que México demandara a fabricantes

HACKEO A SEDENA

ALEJANDRA CRAL Y EMILIO GODOY

—nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno mexicano aseguró 115 mil 496 armas ilegales entre diciembre de 2012 y agosto de este año. La mayoría llegó de Estados Unidos, aunque también se ha identificado armamento procedente de España, Italia, Austria y otras 25 naciones.

La información proviene de documentos encontrados en los

correos electrónicos de la Secretaría de la Defensa Nacional filtrados por Guacanaya.

El primer reporte fue elaborado antes de que el gobierno federal demandara a 11 fabricantes de armas estadounidenses. Analiza información de diciembre de 2012 a junio de 2019, cuando se incautaron 61 mil 451 armas ilegales.

Senala que desde entidades estadounidenses con el mayor número de licencias para venta de armas, como Texas y California, se provee de los arsenales a organizaciones criminales como

TRÁFICO ILEGAL

- Texas es el estado que más provee de armamento al crimen organizado.
- La mayoría de armas que entran al país terminaron en Tamaulipas, Michoacán, Guerrero y Sinaloa.
- Cinco empresas de Arizona y Texas están bajo la lupa del gobierno de México por vender gran cantidad de armas a una misma persona.

los carteles Jalisco Nueva Generación, De Sinaloa, Del Golfo, Los Zetas, Carrillo Fuentes y Santa Rosa de Lima.

El segundo informe contabilizó 54 mil 45 armas, de enero de 2020 a agosto pasado. Fue elaborado antes de la segunda demanda contra armieras estadounidenses en Arizona.

| NACIÓN | A6

LOS NIÑOS Y LOS RUSOS, EN LA MIRA DEL EJÉRCITO

| NACIÓN | A6

EL DATO

El 10 de octubre México presentó una segunda demanda contra cinco armieras de Arizona.

CULTURA



Pedestal de Colón, en duda

Ni autoridades ni colectivos dan detalles de qué pasará con esta parte del conjunto escultórico removido en 2020. | A30 |

UD



Advertencia de Zague al América

El máximo anotador del club recuerda que de nada servirá la gran temporada si no es campeón. | B1 |



video



Expertos forenses cargan una bolsa de plástico con un cadáver, durante la exhumación de una fosa común en la ciudad ucraniana de Lyman. Hasta ahora se han recuperado 32 cuerpos.

Rusia intensifica ofensiva; Ucrania pide escudo aéreo

UCRAINA BAJO FUEGO

Kiev.— Por segundo día, una lluvia de misiles rusos cayó sobre Ucrania, y las autoridades pidieron a la población cuidar la luz, ante los ataques a centrales de energía eléctrica.

El presidente Volodimir Zelensky urgó a los líderes del G7 a ayudar a su país con un escudo aéreo para bloquear la agresión rusa. La ONU advirtió que los ataques a civiles pueden ser crímenes de guerra. **Agencias**

| MUNDO | A22

EL DATO

Estados Unidos prometió incrementar el envío de defensas antiaéreas a Ucrania.

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A8 Carlos Loret de Mola
- A10 Mario Maldonado
- A20 José Antonio Crespo
- A20 Jorge Romero Herrera
- A20 José Carrasco Carón
- A20 Alfonso Pérez Daza
- A21 Arturo Sarukhán
- A21 Ricardo Rocha
- A21 Ignacio Morales Lechuga
- A21 Armelia Shakaryan



ANA PAULA ORDÓÑEZ

“A AMLO le van a seguir justificando y perdonando prácticamente todo lo que significue que sus seguidores ganen y los otros pierdan”

| A9 |

Edomex aprueba los matrimonios igualitarios

DIVERSIDAD SEXUAL

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metrópoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Banderas arcoíris ondearon dentro y fuera del Congreso mexiquense; ayer la entidad se convirtió en el número 29 de 32 en México en aprobar los matrimonios igualitarios, tras 18 años de lucha de organizaciones LGBTITTIQ+.

| METRÓPOLI | A13



interactivo
Entidades que han dado el sí

ESPECTÁCULOS



ARIEL DE FUEGO

Noche de fuego, de Tatiana Huezo, se convirtió en la gran ganadora en los premios a lo mejor del cine nacional. | A27 |



video

MIÉRCOLES

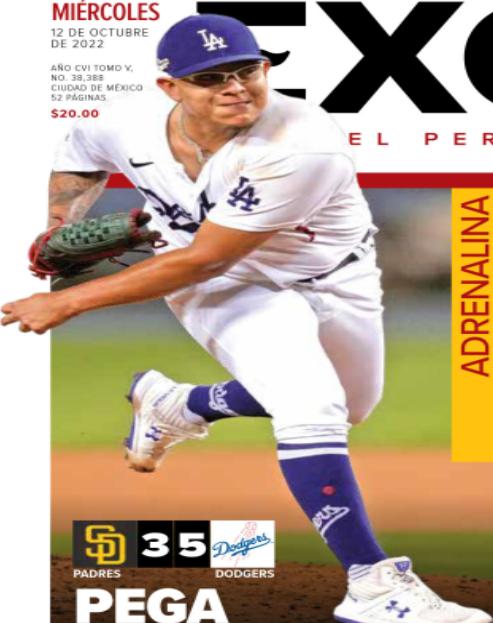
12 DE OCTUBRE DE 2022

AÑO CIVI TOMO V.
NO. 100.000
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS

\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



SD 35 **Dodgers**
PADRES DODGERS

PEGA PRIMERO

Julio Urias brilló ante los Padres y le dio la victoria a Dodgers en el inicio de la serie divisional de playoffs.

Foto: Reuters

FUNDACIÓN

PREMIOS QUE ALZAN LA VOZ

Expresiones contra la violencia de género y falta de apoyos al cine marcaron la entrega del Ariel. Destacó *Noche de fuego*, de la directora Tatiana Huezo (foto).



Foto: Eduardo Jiménez

EXPRESIONES

LIDIAN CON LA CENSURA

Ante supuestas amenazas de grupos antitaurinos, Evoé Sotelo, titular de Danza UNAM, pidió suprimir parte de un montaje que se presentó en septiembre, acusó la coreógrafa Lidya Romero. / 26

Foto: Eduardo Jiménez

PATRULLAN COLONIAS Y CAMINOS RURALES

Tras violencia, 300 militares y policías refuerzan Chiapas

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal

TUXTLA GUTIÉRREZ.— Elementos del Ejército, la Guardia Nacional, la FGR, así como agentes estatales y municipales fueron desplegados en Chiapas.

Un total de 300 efectivos patrullan los municipios de Jiquipilas, Cintalapa y Arriaga, luego de las balaceras entre carteles que se disputan el control de la zona y también para inhibir ataques contra las Fuerzas Armadas, como ocurrió

domingo y lunes, cuando los pobladores incluso quedaron incomunicados.

Miguel Ángel Hernández Martínez, comandante de la 36 Zona Militar, dio el banderazo de salida al operativo, desde el 100 Batallón de Infantería, con sede en el ejido Chiapas Nuevo, en Jiquipilas.

Desde el lunes, dijo, se vigilan colonias y caminos de primer, segundo y tercer orden para mantener la seguridad en dichos municipios.

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA

Dinero olvidado en los bancos se destinara a policías

Diputados aprobaron que el gobierno pueda disponer de las cuentas bancarias que no hayan tenido movimiento en seis años y dar el dinero a seguridad pública. / 14

DINERO

Atorarse en el tránsito será historia... en Dubái

Autos voladores, taxis sin conductor y puertos para drones no tripulados son novedades en movilidad y logística presentadas en Emiratos Árabes. / 7

#GuacamayaLEAKS

Fuerzas Armadas operarán hoteles, parques, museos...

El Ejército prepara la creación de una empresa turística para administrar desarrollos en estados como Quintana Roo, Yucatán y Campeche. / 8



Foto: Reuters

PRIMERA CUBANOS SE AMOTINAN EN CAMIÓN

En Sayula, Veracruz, un grupo de migrantes se encerró en el autobús en el que viajaban y retuvieron al conductor para evitar que autoridades los detuvieran, pues sólo tenían permiso para transitar en Oaxaca y Chiapas. / 20

8 HORAS
PERMANECIERON

los cubanos en el camión. A las 18:00 aceptaron ser llevados a una estación migratoria.



Foto: Especial

PODRÍAN TERMINAR ESTE AÑO EN NÚMEROS ROJOS

Se esfuman 473 mil 795 mdp de las afores

LAS ADMINISTRADORAS DE AHORRO para el retiro perdieron 200 mil mdp sólo en septiembre; la volatilidad en los mercados y altas tasas de interés, las causas

POR KARLA PONCE

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores) perdieron 200 mil 653 millones de pesos en septiembre, y el acumulado este año ya es de 473 mil 795 millones.

Para Iván Pilego, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, 2022 pinta para ser uno de los peores años en rendimiento.

“Si las tendencias con la volatilidad existente se mantienen, no es descabellado esperar que se termine en números rojos”, dijo.

Bernardo González, presidente de la Asociación Mexicana de Afores, explicó que las minusvalías responden al contexto internacional de

FMI: para muchos, 2023 se sentirá como una recesión

La guerra en Ucrania, la inflación y el persistente covid-19 pesan mucho en las perspectivas económicas.

“Los choques de este año reabrirán las heridas económicas que sólo se curaron parcialmente después de la pandemia. En resumen, lo peor está por venir y, para muchas personas, 2023 se sentirá como una recesión”, alertó Pierre-Olivier Gourinchas, economista

alta volatilidad de los mercados financieros, así como a los incrementos de tasas de

en jefe del FMI.

El organismo prevé que el crecimiento mundial se ralentice del 6.0% en 2021 a 3.2% en 2022 y a 2.7% en 2023, el más débil desde 2001, excepto por la crisis financiera mundial y la fase aguda de la crisis sanitaria.

Se prevé que la inflación mundial cierre en un nivel de 8.8% en 2022.

— Lindsay H. Esquivel
DINERO

los bancos centrales desencadenados por las altas inflaciones en el mundo.

Aclaró que este desempeño temporal de las afores no tiene efecto inmediato en los recursos de los trabajadores, puesto que a largo plazo siempre se está ganando dinero para los trabajadores.

No obstante, Pilego indicó que 70 mil trabajadores podrían retirarse este año y los afectarían las minusvalías.

“Las afectaciones dependen del momento en el que se haga el retiro, por eso la gente debe estar informada, para que al momento de que inicien su trámite tengan la información y decidan, entendiendo que se pueden afectar los recursos, por eso la responsabilidad de las afores de presentar la información”, agregó.

DINERO



PRIMERA
TROMBA PEGA A ACAPULCO

Derrumbes, apagones, calles inundadas, autos arrastrados por la corriente y una mujer desaparecida es el saldo de una tormenta que afectó el puerto. Prevén más lluvias hoy. / 20

DIPUTADOS APRUEBAN REFORMA; PASARÁ AL SENADO

Quitan poder al INE para multar a partidos

POR IVONNE MELGAR

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral castigarán a los partidos políticos, pero ahora con descuentos menores.

La Cámara de Diputados redujo de 50% a 25% el tope de reducción de las transferencias públicas que reciben los partidos políticos cuando deban pagar una sanción.

El dictamen, enviado a los senadores para que continúe el proceso de aprobación, modifica el artículo 456 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos

PRIMERA Se intoxican niños, ahora en Tapachula

Al menos 14 alumnos de la secundaria federal 1 sufrieron desmayos en el patio del plantel. Al cierre de esta edición estaban bajo observación médica en un hospital del IMSS. / 18

Electorales, y el 23 de la Ley General de Partidos Políticos.

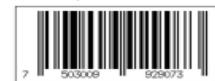
Propuesta por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, la reforma fue considerada por la coalición oficialista como el inicio de la ruta de cambios legislativos que en la materia habrán de impulsar en lo que resta del año.

La reducción en las multas no aplicará cuando éstas sean por haber incurrido en algún tipo de violencia por razón de género, por lo que continuarán siendo de 50% sobre las ministraciones mensuales de los partidos.

PRIMERA | PÁGINA 4

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
María Amparo Casar 6





Martin Wolf
"Pandemia e invasión han dado forma a la economía" - P. 20



Blanca Heredia
"La gente no suele asociar el poder con la paciencia" - P. 10



Héctor Aguilar Camín
"México pelea su guerra fría... y elige de aliado a Putin sobre Biden" - P. 3

Entrevista. Se declara con la conciencia tranquila sobre la L12 porque la obra la hacen los ingenieros, no el jefe de Gobierno; espera una "encuesta seria" para la sucesión

Ebrard: la DEA, una generadora de crisis en la relación con EU

LAURA SÁNCHEZ LEY, CDMX

El canciller Marcelo Ebrard percibe un enfriamiento en la cooperación con EU después del episodio sobre Salvador Cienfuegos, porque la DEA ha si-

do una generadora de crisis en la relación bilateral. En torno a la tragedia en la Línea 12, se dice con la "conciencia tranquila", porque "la obra la hacen los ingenieros, no el jefe de Gobierno". PAGS. 6 Y 7

Proyecto en la Cámara

Cuentas inactivas seis años, para fortalecer las policías

FERNANDO DAMIÁN · PAG. 8

Alcaldía Benito Juárez

Ya son 198 edificios ligados a corrupción inmobiliaria

ALMA PAOLA WONG · PAG. 10



El senador. ESPECIAL

Investiga FGR a Guadiana por operaciones de \$273 millones

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

La FGR investiga una red de operaciones sospechosas asociada a la explotación de minas de carbón entre 2007 y 2020. PAG. 4



Edomex. Aprueban matrimonio igualitario

Con votación de 50 a favor de Morena y aliados, siete abstenciones del PAN y 16 en contra del PRI, el pleno del Congreso del Estado de México aprobó reformas al Código Civil de la entidad para que las personas del mismo sexo puedan contraer matrimonio sin un amparo. TANIA CONTRERAS PAG. 12

Quiere Morena concesiones de aerolíneas para fuerzas armadas

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El grupo de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reformas a la Ley de Aviación Civil. PAG. 16



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Las faltas de la Sedena y el general

Aunque no cometieron delitos, la Sedena y el ex coronel violaron derechos humanos. PAG. 7



Hispanidad: amistad profunda y renovada

Espíritu de Iberoamérica



PERMISO SEGOB DGJS/DOGAD/DOGRCA/P-03/2018 DIVIERTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN RUSHBET.MX



FMI, con mucha cautela sobre PIB de México

INFORME. Mantiene un escenario de bajo crecimiento para 2023: 1.2% anual

El FMI mantiene una perspectiva débil para México, tanto para este año como para 2023.

Su estimado para la economía mexicana es ahora de 2.1 por ciento en 2022, una baja de 0.3 puntos porcentuales respecto a lo previsto hace tres meses, aunque para 2023 lo mantuvo sin cambio en 1.2 por ciento, siendo el escenario más débil de las últimas actualizaciones de organismos internacionales.

Mientras el FMI aplaudió las acciones de Banxico contra la inflación, el titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, dijo que las medidas antiinflacionarias evitaron el alza de 3 puntos en la tasa de referencia. —*L. Hernández / PÁG. 4*

Expectativas del FMI

■ Variación % anual del PIB

	2022	2023
Mundial	3.2	2.7
EU	1.6	1.0
Eurozona	3.1	0.5
Alemania	1.5	-0.3
Francia	2.5	0.7
Reino Unido	3.6	0.3
China	3.2	4.4
Brasil	2.8	1.0
México	2.1	1.2
Rusia	-3.4	-2.3

Fuente: FMI.

■ SIN AVANCE: BBVA
CONSUMO PRIVADO CAE 2.0% EN TERCER TRIMESTRE.
ECONOMÍA / PÁG. 7

■ MENOS PATRONES
RETROcede EN 866 NÚMERO DE EMPRESAS EN SEPTIEMBRE.
ECONOMÍA / PÁG. 9

AFFECTA A TIENDAS AUSENCIA DE REGRESO A CLASES
EN SEPTIEMBRE VENTAS DISMINUYERON 0.5% EN TÉRMINOS REALES: ANTAD. **PÁG. 20**

**GANAN AUTOS DE ASIA
FALTA DE CHIPSE INVENTARIOS AFECTA A ARMADORAS DE EU.**
PÁG. 18

ESCRIBEN

VÍCTOR PIZ
DINERO, FONDOS Y VALORES / 8

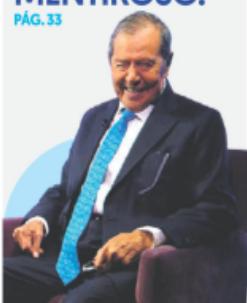
MANUEL SÁNCHEZ
RAZONES Y PROPORCIONES / 12

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 34

LOURDES MENDOZA
SOBREMESA / 39

PORFIRIO EN ENTREDICHOS

AMLO PASÓ DE SER LÍDER A UN HOMBRE MENTIROSO.
PÁG. 33



**PRECIO DE 75 DPB EN 15
INICIA PAÍS PROGRAMA 2023 DE COBERTURA PETROLERA.**
PÁG. 8



CLAUDIO CUBERO

‘No hay pruebas, pero sí muestra el ilícito’: Chávez

El libro “El Rey del Cash” revela un saqueo oculto a las arcas públicas para financiar las tres campañas presidenciales de AMLO y, aunque no tiene documentos, sí demuestra un financiamiento ilícito, dijo la autora, Elena Chávez,

a **EL FINANCIERO**. El presidente dijo que es un libro sin pruebas y a cuyos señalamientos, como la institucionalización del *moche* en el que fuera el Gobierno del DF, no tiene caso responder.

—*Diana Benítez / PÁGS. 32 Y 33*

SUGIERE AMLO HACER UNA ENCUESTA COMO EN MORENA ‘QUE SE MIDAN’; TIENE OPOSICIÓN AL MENOS 38 PRESIDENCIALES.
PÁG. 35

Políticos e IP crean Unid@s ante ruptura de Va por México



Ante la ruptura de la coalición Va por México, IP y políticos de las organizaciones Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México presentaron la plataforma política Unid@s, que busca unificar al PAN, PRD y MC, y priistas dispuestos a ir por una candidatura única. —*Eduardo Ortega / PÁG. 35*

MECALUX

800 030 0185

mecalux.com.mx

SOLUCIONES AUTOMÁTICAS PARA ALMACENES INTELIGENTES





En cercanías del Tren Maya, la esplendorosa Ichkabal



▲ El complejo ceremonial de Ichkabal consta de cinco edificios. El principal tiene una base similar a la pirámide del Sol de Teotihuacan, de 250 metros de lado, y una altura de 40. *La Jornada* hizo un

recorrido en exclusiva por la ciudad milenaria, la cual es considerada una de las urbes más grandes e importantes del área maya del periodo preclásico tardío. La imagen es de la estructura 4. Foto Luis Castillo

● Cinco monumentales estructuras conforman el espacio arqueológico

● El sitio se ubica a 30 kilómetros de la estación Bacalar, en Quintana Roo

● Fue descubierta en 1994; su apertura al público tardará menos de dos años

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS Y PATRICIA VÁZQUEZ / P2A5

AMLO: evitaron empleo informal y migración un estallido social

● Subraya que fueron "dos válvulas de escape" en el periodo neoliberal

● Regímenes prefirieron importaciones y desalentar la inversión pública

E. OLIVARES Y A. URRUTIA / P25

A seguridad, 10 mil mdp abandonados en cuentas bancarias

● Aprueba la Cámara de Diputados una reforma para aplicar la medida

● Pasarían a la Federación 45% de recursos, 30% a estados y 25% a municipios

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P9

Impulsa Morena que se indague al juez Ventura por Ayotzinapa

● El togado dictó 120 sentencias absolutorias en favor de implicados en la desaparición de alumnos

A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P15

Teme una recesión en 2023 por la carestía y desaceleración

FMI: "lo peor está por venir en la economía global"

● "Persistirá el estancamiento en EU, China y en la zona euro"

● Baja de 2.4 a 2.1% el PIB para México en 2022; sería de 1.2% el año próximo

● Elogia el manejo de tasas que ha realizado el país contra la inflación

● "Es una de las pocas naciones con estabilidad cambiaria", destaca

DORA VILLANUEVA / P23



eleconomista.mx

MIÉRCOLES 12 de octubre del 2022

Año XXXIII • N° 8638

\$15

OCTUBRE
Mes de la lucha contra
el cáncer de mama

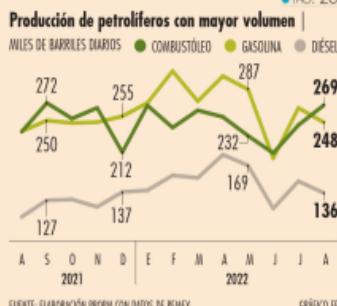
Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Combustóleo lidera la producción en las refinerías de Pemex

• Creció casi 10% en agosto comparado con julio y representó 33% del total producido, mientras de gasolinas fue 30 por ciento.

• Pág. 26



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE PEMEX

 **EL ECONOMISTA**

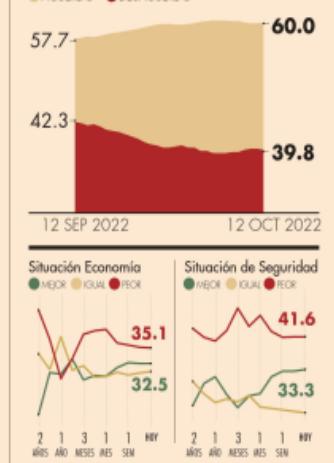
#AMLOTrackingpoll

Marca estabilidad

Hoy se acumulan cuatro días en que la aprobación presidencial fluctúa entre 59.9% y 60 por ciento.

• Pág. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



Electricistas, en pie de lucha

Signos vitales
Alberto Aguirre

• Pág. 39

La crisis de deuda estanflacionaria ya llegó

Nouriel Roubini

• Pág. 33

El Rey del Cash no dice nada nuevo y Chávez no prueba nada

Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy

• Pág. 40

Primer
Plano

Su pronóstico de PIB, de 1.2% para el 2023

México afronta un futuro económico incierto por su cercanía a EU: FMI

• El Fondo redujo más de la mitad su pronóstico de abril y es el más pesimista entre los organismos internacionales para el 2023.

• "La exposición de México, relacionada a la demanda de manufacturas y al flujo de remesas".

Yolanda Morales
• Pág. 45



Gasolina en EU subió casi 6% en las últimas tres semanas

• Ajuste de la OPEP+ y problemas en refinerías impulsan cotización.

• Pág. 20

Gasolina regular en EU | 3.723
Dólares por galón



Preocupa clima de inversión en México: OMC

• Virajes en políticas energéticas y de biotecnología, notorios.

• Pág. 22

 Inquieta
Inseguridad jurídica en materia de inversión".

Clare Kelly,

EMBAJADORA N. ZELANDIA EN OMC.

Producción de camiones tuvo buen septiembre

• Pág. 27

53%

aumentó el ensamble de camiones en el noveno mes, anualizado.

"Afores podrían cerrar 2022 con minusvalías"

• La tendencia es temporal, asegura el presidente de la Consar.

• Pág. 6

Reorganizan la oposición con vistas al 2024

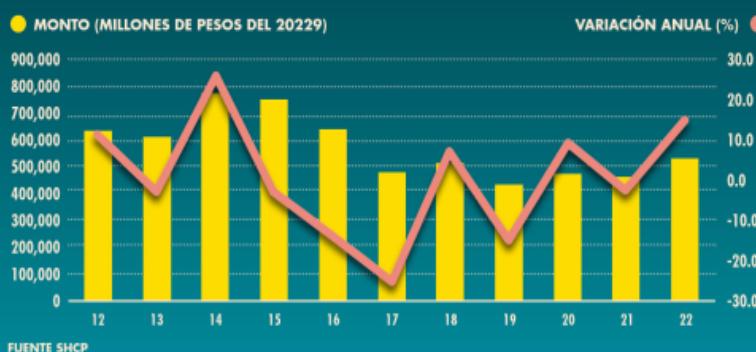
• Pág. 36

Inversión física, en ascenso

En el periodo enero-agosto registró un crecimiento de 14.8% y con ello tuvo su mejor desempeño para un lapso similar de los últimos 8 años, de acuerdo con SHCP.

• Pág. 8

Gasto en inversión física | ENERO-AGOSTO CADA AÑO



Méjico cerraría este año el acuerdo con la UE para producir vacunas y medicinas

• eleconomista.mx
Medidas contra Covid-19 que tendrán que mantener las empresas

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

622'598
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación

9,063,791,250

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO
7'097

DECESOS
EN MÉXICO
330,208

CONTAGIOS
EN EU
96'772

DECESOS
GLOBALES
6'564

eleconomista.mx



EL HERALDO[®]

DE MÉXICO

\$10



FOTO: ESPECIAL

**ESPERAN DERRAMA DE
4 MIL MDP POR MUERTOS**
P14



FOTO: ESPECIAL

**#Gran
ganadora**
•
**NOCHE DE
FUEGO, EN
PREMIOS
ARIEL**

#INACTIVAS

**APRUEBAN
ENAJENACIÓN
DE CUENTAS**

P6



**#EN ALIANZA
Y UNIDAD**

**MURAT LEVANTA
LA MANO PARA
2024 P23**

FOTO: ESPECIAL

#ESPECIALISTAS

BUSCA IMSS 749 MÉDICOS EXTRANJEROS

ZOÉ ROBLEDO, DIRECTOR DEL INSTITUTO, ANUNCIÓ LA CONVOCATORIA PARA TRABAJAR EN 54 HOSPITALES APARTADOS. TAMBIÉN SE PUEDEN POSTULAR MEXICANOS

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4

**#MISIÓN DART
ÉXITO**
P28

CELEBRA LA NASA EL DESVÍO DE ASTEROIDE



México no optará por importar maíz transgénico: AMLO

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE 2022

1unomásuno



Pesos CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

P. 5



www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15587

Arturo Zaldívar llama a gobierno de Felipe Calderón “El crimen institucionalizado”



P. 3



“Poco a poco me voy acercando a ti...”, dice Ricardo Monreal a López Obrador

P. 7



En gobierno de Cabeza de Vaca había salarios a muertos, extorsiones y casi cinco mil mdp de “moches”

P. 10



Cuauhtémoc Blanco, con el “Ray”

Por un lado, **Cuauhtémoc Blanco** pide: “**A mí que me investiguen**”

y por otro, descubren presuntos vínculos con crimen organizado

P. 14



CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,545 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



GOSSIP

FIESTA CULTURAL**Inicia la 50 edición del Festival Cervantino**

Durante 20 días, dos mil 500 artistas de 33 países se presentarán en cerca de 160 actividades escénicas y 90 interdisciplinarias en Guanajuato.

LO PEOR ESTÁ POR VENIR**FMI prevé un 2023 todavía más difícil**

WASHINGTON. El Fondo Monetario Internacional recortó el martes su pronóstico de crecimiento global para 2023 ante las presiones de la guerra en Ucrania, los altos precios de la energía y los alimentos y las elevadas tasas de interés, al advertir que la situación podría empeorar significativamente durante el 2023. El organismo indicó que los análisis para su nuevo informe Perspectivas de la Economía Mundial (WEO) muestran que un tercio del Producto Interno Bruto (PIB) global probablemente se contraerá el próximo año, lo que marca un comienzo sombrío para las primeras reuniones anuales presenciales del FMI y el Banco Mundial en tres años. "En resumen, lo peor está por venir, y para muchas personas, 2023 se sentirá como una recesión", reportó el FMI en un comunicado. **Pág. 16**

GUACAMAYA LEAKS**Talamontes arrasan 300 árboles al día**

La Sedena identificó bandas delictivas que operan en los bosques de Tlalpan y Milpa Alta, en la Ciudad de México, donde aprovechan la ausencia de autoridades y la supuesta presencia de plagas para arrasar árboles. **Pág. 19**

MINUSVALÍAS LLEGAN A 473 MIL MDP**Se esfuma fondo para retiro de trabajadores**

MIGUEL A. ENSÁSTIGUE

Este 2022 pinta como uno de los peores años para las Afores, advierte la Consar

Los ahorros para el retiro de Daniel, administrados por Profuturo, disminuyeron en más de 21 mil pesos en el periodo de 12 meses que concluyó en septiembre, casi la misma cantidad que perdió Jacqueline, quien está con Sura. La mala noticia es que todo apunta a que las minusvalías se extenderán el resto del año debido a la volatilidad financiera a nivel global.

"Esto no se acaba hasta que se acaba. Efectivamente, si se mantiene la tendencia de volatilidad existente, no es descabellado es-

perar que se termine en números rojos", advirtió el presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), Iván Pliego Moreno, quien incluso señala que "2022 pinta como uno de los peores años del sistema".

En los primeros nueve meses del año, las Administradoras de Fondos para el retiro (Afores) reportaron minusvalías por 473 mil 795 millones de pesos. Sólo en septiembre ascendieron a 200 mil 653 millones de pesos.

Las cifras contrastan con el

rendimiento de poco más de 366 mil millones de pesos reportado el año pasado.

Mariana Márquez, académica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explica que un par de factores que motivaron las minusvalías del noveno mes del año fueron las presiones inflacionarias, al igual que el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Pliego Moreno dijo que las minusvalías no reflejan una pérdida en el ahorro de los trabajadores, sino en el valor del activo en el que las Afores invierten los recursos. Aun así señaló que las pérdidas sí podrían materializarse en caso de que las personas hagan retiros parciales, se cambien de

administradora o se jubilen.

"No es una cuestión de tiempo (para ver cuándo retirarse), sino de análisis de las minusvalías. Tenemos buenas cosas que debemos mantener para 2023, pero la perspectiva es de precaución y estar atentos a las condiciones del mercado", destacó el presidente de la Consar.

La visión de Pliego Moreno contrasta con la proyección de la agencia Moody's, que si bien reconoce que el Sistema de Ahorro para el Retiro mantiene una solidez financiera, prevé un panorama "retador e incierto" para el próximo año ante los elevados niveles de inflación y una desaceleración económica del país. **Pág. 15**

CUARTOSCURO

**Arman otro bloque contra la 4t**

El empresario Claudio X. González y seis organizaciones civiles anunciaron "Unid@s", un grupo opositor ciudadano que busca rescatar la fallida coalición Va por México integrada por el PAN, PRI y PRD, para derrotar a la Cuatroté en las elecciones federales de 2024. En el anuncio estaban, entre otros, el exdirigente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, y el senador Emilio Álvarez Icaza. **Pág. 6**

NATURAL**El mar comienza en las alcantarillas**

Cada botella, colilla o envoltura que es desechada en lugares públicos o fuera de los contenedores es arrastrada hasta las alcantarillas de las ciudades, las cuales por lo general desembocan en los océanos. **NORMAL**



ESTO

TRINO.

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**
 Alberto Aguilar **Pág. 16**
 Luis Carriles **Pág. 18**



7 1503006 093029



Noche de Fuego se corona Sorprendió Una película de policías

El filme de Tatiana Huezo se llevó siete premios, incluido el de Mejor Película, contra los seis galardones del filme de Alonso Ruizpalacios que incluyó Dirección y Actor. (Ulises Castañeda)

PAGS 26-27

Diputados blindan a sus partidos contra multas del INE

Ya sólo podrá retener hasta 25% de las ministraciones mensuales de los partidos políticos por concepto de multas, y ya no el 50%

Ayudadita. La Cámara de Diputados aprobó ayer reformas que reducen los descuentos que aplicará el Instituto Nacional Electoral a los partidos políticos por concepto de multas y remanentes. El instituto les podrá retener hasta 25% de las ministraciones mensuales por concepto de multas, y ya no el 50% como sucede actualmente.

El pleno dio 466 votos a favor, uno en contra y 27 abstenciones, es decir, que por consenso se obtuvo la aprobación de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley General del Partidos Políticos.

El diputado Sergio Gutiérrez, promotor de la iniciativa, dijo que "el objetivo es que los partidos cuenten con el financiamiento público suficiente para cumplir con sus fines constitucionales, en condiciones equitativas, igualitarias y justas sin condonar multas ni sanciones".

Aclaró que la reforma no tendrá aplicación retroactiva. Los diputados de Movimiento Ciudadano votaron en abstención, así como el voto en contra de la morenista Inés Parra, quienes no apoyaron el dictamen presentado por Gutiérrez Luna, que beneficia a todos los partidos. **PAG 6**

ENTREVISTA

Reyna Pas Avendaño - Páginas 16-17

La descentralización en México no es una realidad y por eso las investigaciones regionales:

Martínez Assad



EMPEORAMIENTO

Página 18

El FMI advierte que el mundo se asoma a una recesión en 2023

BENEPLÁCITO

Página 19

Israel y Líbano alcanzan acuerdo histórico sobre su frontera marítima

Prisión a quien imparte terapias de reconversión

Avance. Después de tres años de estar en la "congeladora", el Senado aprobó este martes, con 69 votos a favor, 2 en contra y 16 abstenciones, reformas al Código Penal Federal y a la Ley General de Salud para prohibir y sancionar hasta con prisión las llamadas terapias de reconversión que supuestamente

buscan revertir las tendencias homosexuales en las personas. Senadores consideran que se violentan los derechos humanos al ser sometidas a este tipo de tratamientos o tortura.

Senadores del PAN y PRI acusaron ambigüedades en la ley y múltiples errores de técnica jurídica. **PAG 6**

Unid@s, nuevo intento de suma de la oposición

LA ESQUINA

Hay ocasiones en las que los partidos políticos son unánimes.

Como cuchillo en manequilla pasó la iniciativa para acotar la capacidad del INE para multarlos por faltas a la ley: La votación, nada más 465 a 1. Eso nos habla que el primer interés de los partidos políticos no es otro que el bienestar de los partidos políticos.



\$10.00

NACIONAL

Problema de todos

La violencia machista afecta a toda la población, pero la creencia de que la lucha para erradicarla sólo les compete a las mujeres deja de lado las responsabilidades de los hombres en esta tarea, advierten expertos

18

**REPORTEROS
Indigo**
CINCO DÍASEDICIÓN
No. 2591 MIÉRCOLES 11 de octubre de 2023REPORTEROS
UNIDOS UNIDOS

20

Recuperar la ciudad

Salomón Chertorivski afirma que está en construcción un proyecto al interior de Movimiento Ciudadano para que en 2024 la capital del país deje de ser una 'regencia del Gobierno de México' y vuelva a las manos de las y los chilangos

Gran parte de las esperanzas de la oposición para competir en las elecciones de 2023 y 2024 están puestas en la iniciativa Unid@s, un movimiento impulsado por empresarios y organizaciones de la sociedad civil que buscará integrar a los partidos políticos que así lo deseen a su plataforma; antes tendrá que resolver múltiples retos en muy poco tiempo

**EL ÚLTIMO TIRO
DE LA OPOSICIÓN**

12

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA
APERTURA 2022

HORARIO	PARTIDOS 12 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	BARCELONA	VS	INTER	-223	+425 +550
19:05	PUEBLA	VS	AMÉRICA	+285	+270 -106
21:05	CRUZ AZUL	VS	MONTERREY	+210	+235 +140

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$3,506**

VALIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. FERIAS 03/09/2023 09/10/23. JUEGATE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe
de regalo*
\$400BAJA LA
APP EN

caliente.mx



SÍNTESIS INFORMATIVA

Miércoles 12 de octubre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/COMBATE A LA VIOLENCIA VICARIA

Insta Zaldívar a no usar a los niños para lastimar a las mujeres (La Jornada)

Es necesario actualizar las leyes procesales y familiares para combatir la violencia vicaria, que es aquella en que se utilizan a los hijos de una pareja para lastimar a las mujeres, afirmó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**. Al inaugurar el foro “Las obligaciones de las personas operadoras de justicia frente a la violencia vicaria”, señaló que en este campo, a los **juzgadores** les corresponde actuar con perspectiva de género, pero también protegiendo los derechos de niños y adolescentes. “Toca ahora hacer las cosas que corresponden: tomar medidas legislativas y jurisdiccionales; políticas públicas que emparejen la cancha e igualen a las mujeres; quitar las diferencias estructurales y que en los juicios familiares se juzgue con perspectiva de derechos”. **Zaldívar** llamó a no resignarnos al abandono y la desesperanza, sino trabajar para modificar la realidad. “Las **Ministras**, los **Ministros** y las **personas juzgadoras** del **Poder Judicial de la Federación** somos y seremos sus aliados, no vamos a mirar para otro lado, somos empáticos y entendemos su dolor. “Porque quienes más sufren con esto son los niños, que son el instrumento para lastimar a las mujeres; creo que pocos actos pueden ser tan cobardes como usar lo que uno más quiere, o debería querer, para lastimar a una mujer”, añadió.

Va contra violencia de género (El Heraldo de México)

Para combatir la violencia vicaria, que es aquella que se ejerce sobre los hijos para dañar a la mujer, se requieren nuevas leyes procesales, revolucionar totalmente los procesos familiares y cambiar la mentalidad de los **jueces** para que juzguen con perspectiva de género y sepan interpretar los testimonios de los niños, aseguró el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**. “Y en todo eso hay criterios de la **Primera Sala de la Corte**, que lamentablemente muchos no se siguen por muchas fallas estructurales”, enfatizó durante la inauguración del diálogo *Las obligaciones de las personas operadoras de justicia frente a la violencia vicaria*. **Zaldívar** señaló que la violencia contra la mujer es compleja, pero se puede revertir, por lo que la lucha contra la violencia vicaria requiere cambios. Aunque al **PJF** no le corresponde directamente atender este tipo de violencia, sino a los poderes judiciales estatales, dijo, se tiene la responsabilidad de fijar criterios en la materia y realizar estos eventos para visibilizar la problemática como se hizo con los feminicidios. **Zaldívar** destacó que el **PJF** es un ejemplo de esos cambios en favor de la mujer, entre estos, en materia de paridad de género. “Hemos impulsado la paridad de género celebrando por primera vez concursos exclusivos para **juezas de Distrito y magistradas de Circuito** y cuando nuestros concursos no son exclusivos para mujeres son paritarios”, dijo.

ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN/USO DE REDES SOCIALES

Opinión/Pedro Salazar (El Financiero) “¿Deben o pueden nuestros jueces ser influencers?”

En el diccionario de la Real Academia Española no existe una definición del término *influencer*. Así que recurro a una definición que arroja el buscador de internet: “Persona que destaca en una red social u otro canal de comunicación y expresa opiniones sobre un tema concreto que ejerce una gran influencia sobre muchas personas que la conocen”. Me parece sensata y creo que el núcleo de la definición está en el término “influir”, que sí está en el diccionario de la RAE: “Dicho de una persona o de una cosa: Ejercer predominio, o fuerza moral”. La introducción viene al caso porque ayer leí un interesante discurso del **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en el que bajo la premisa -sin duda precisa- de que “los mexicanos no confían en su justicia”, pide a las **personas juzgadoras** romper con el paradigma de hablar sólo por sus sentencias y acercarse “a la gente con todos los instrumentos que tenemos en la modernidad”. En el discurso subyace una profunda y atinada denuncia de la injusticia que lastima a la

sociedad mexicana. Así que es legítimo suponer que el llamado del **Presidente de la SCJN** para transmitir que las personas “no están solas y que los **jueces federales** están ahí para defender sus derechos, para ser sensibles, para ser empáticos, precisamente con esa situación de desigualdad que padecen todos los días”, está orientado a que **juezas y jueces** se conviertan en una suerte de “fuerza moral”. Es decir, es un llamado para que se conviertan en *influencers*. El propio **Presidente Zaldívar** ha explorado esa trayectoria a través de sus cuentas de *Twitter* y *TikTok*. En esta última plataforma existe un video que data de septiembre del año pasado en el que explica que su incursión en la misma tiene la finalidad de acercarse “a los más jóvenes”. A juzgar por el número de visitas y los comentarios a sus videos más recientes, lo está logrando. En ese espacio la popularidad del **Presidente Zaldívar** parece notable. Desconozco si otras personas presidentes de cortes constitucionales hayan seguido o estén siguiendo la misma estrategia. Pero creo que el tema, además de interesante, merece una reflexión detenida...

Opinión/Claudia Ramírez (*El Independiente*) “Engroses”

-Los videos de *TikTok* del **Ministro Arturo Zaldívar** tienen al público dividido, algunos le aplauden y otros lo critican. Independiente de la postura, lo cierto es que el **Ministro Presidente** busca proyectar una imagen distinta a la que tenía, quizás preparando su futuro en la política...

TRANSPARENCIA JUDICIAL/MESAS ITINERANTES UNA JUEZA Y UN JUEZ FEDERAL EN TU VIDA

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “5. Cuesta arriba”

“Los mexicanos no confían en su aparato de justicia, ante la idea de que hay arreglos para que una de las partes pierda en un proceso”, afirmó **Arturo Zaldívar**, el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**. “Las y los mexicanos no confían en su justicia, y porque, además, cuando se es **juez o jueza** y se resuelve un caso, siempre hay una parte inconforme, porque siempre hay una parte que pierde, que podrá atribuir esa derrota a razones metajurídicas, incluso de corrupción y de favoritismo”, expresó. Así, la solución, dijo, es que “los **jueces y juezas federales** tenemos que acercamos a la sociedad. Una sentencia bien elaborada, bien argumentada, que no llega a la gente, no abona a la legitimidad”, indicó. Ciento. No la tienen fácil.

ENTREVISTA AL MINISTRO PRESIDENTE/CASO GUARDERÍA ABC/CASO FLORENCE CASSEZ

Arturo Zaldívar llama a Gobierno de Felipe Calderón “El crimen Institucionalizado” (*Unomásuno -nota principal-*)

Siempre dispuesto a dejar las cosas claras y a despejar cualquier malentendido o duda que pudiera afectar la imagen de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y la suya como **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, habla sobre temas que aún permanecen sin respuestas y no han dejado del todo satisfecha a la sociedad mexicana, en especial de dos casos en los que él estuvo inmerso, y que provocaron el coraje de quien entonces se ostentaba como Presidente de la República, Felipe Calderón (2006-2012). El caso de la *Guardería ABC* y el de *Florence Cassez*. **Arturo Zaldívar** recuerda que él también fue víctima como tantos mexicanos de los excesos de Genaro García Luna, cuyos agentes federales a su mando lo encañonaron con armas largas a él y su familia y entraron a robar a su casa, por lo que no duda en definir al Gobierno de Felipe Calderón solo en una frase: “El crimen institucionalizado”. Denuncia que el propio Calderón se colocó al frente del “crimen institucionalizado”, para poder cometer todo tipo de delitos desde el poder público, y protegió siempre a la “mafia” de García Luna: “Hablamos siempre del crimen organizado, que es la delincuencia de alto nivel que tiene bandas, pero cuando se cometen delitos y actos ilícitos desde el poder del Estado, con la fuerza que implica la inteligencia, las armas, la capacidad de fabricar culpables, de meter gente a la cárcel, de torturar, etcétera, y se hace como un sistema, yo creo que ese es un crimen institucionalizado, porque es el crimen, el delito desde el poder, pero no por un error, no por un exceso sino por una convicción de utilizar el poder para eso, para abusar de él y para abusar sobre todo de los que menos se pueden defender”. Aunque García Luna está preso en Estados Unidos acusado de narcotraficante, **Zaldívar** recuerda que Calderón lo protegió durante todo el sexenio y “siguió defendiendo a esta mafia hasta el último día de su mandato... “Hubo dos casos que generaron molestia en Felipe Calderón, entonces Presidente de la República. El primero, el de la *Guardería ABC*, en el cual murieron 49 niños y más de 100 quedaron lesionados por la negligencia de su Gobierno, al haber un desorden

generalizado en las guarderías. Teníamos una facultad de investigación de violaciones graves a derechos humanos en el artículo 97. Y yo propuse un proyecto responsabilizando a altos funcionarios de ese Gobierno y se dio una embestida en mi contra".

Opinión/Francisco Gómez Maza (El Independiente) "Calderón, al frente del crimen institucionalizado"

De excelencia, la extensa y profunda entrevista que los periodistas Alejandro Páez Varela y Álvaro Delgado Gómez, del digital *SinEmbargo*, realizaron al **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, quien les cuenta su conflictiva relación con el Presidente Felipe Calderón, quien lo propuso para una silla entre los **Ministros** y terminó persiguiéndolo y reprimiéndolo física y sicológicamente. La entrevista, uno de los géneros periodísticos más difíciles de ejercer por los mejores reporteros de un medio informativo, conduce al lector por vericuetos jamás imaginados en la vida y obras de un Presidente de la República con actitud dictatorial como la del michoacano, quien es de las personalidades que se creen elegidos de la divinidad y se constituyen en deidades ante las que hay que doblegarse. El **Ministro Zaldívar** denuncia la peligrosa y humillante experiencia que vivió en el sexenio del panista, uno de los más irredentos discípulos no de la derecha ideológica, sino de la ultraderecha franquista, y de los cristeros del 26 al 30 que pretendieron imponer en México el reinado de la más rancia aristocracia dictatorial eclesiástica.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 6/2020**, así como el voto concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/SUCESIÓN EN LA SCJN

Entrevista Lilia Mónica López Benítez/“Ministras, capaces para presidir Corte” (El Universal)

“Cualquiera de las cuatro **Ministras** -Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Ana Margarita Ríos-Farjat y Norma Lucía Piña Hernández- tiene cualidades para presidir la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, destaca la **magistrada Lilia Mónica López Benítez, integrante del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. Aun cuando se le pregunta por las cualidades de cada una, se reserva la respuesta para no omitir méritos de las **Ministras**. Deja en claro que la paridad de género no obligaría a que sea mujer la próxima **Presidenta de la Corte**, porque la paridad solamente implica conformación de los órganos institucionales en el mismo porcentaje. La **Corte** deberá elegir nuevo Presidente o Presidenta por cuatro años en enero de 2023. López Benítez habla de feminismo, juzgar con perspectiva de género y los avances de la mujer en todos los ámbitos.

¿Cómo define en estos tiempos el feminismo?

-El feminismo es una forma de vida, por supuesto que es un movimiento que busca la igualdad entre los géneros. Creo que es una manera en que las mujeres estamos tratando de reivindicar nuestros derechos y de avanzar en posicionarnos, no solamente en nuestra vida personal, sino sobre todo en la vida en sociedad y profesional...

¿Está de acuerdo con el Ministro Arturo Zaldívar de que juzgar con perspectiva de género no implica inclinar la balanza?

-Estoy de acuerdo. Juzgar con perspectiva de género implica equilibrar la balanza. ¿Y cómo se hace esto? A través de una herramienta metodológica, que es justamente juzgar con perspectiva de género, herramienta que nos permite analizar los asuntos de una manera diferente. ¿Cuándo tenemos qué hacerlo? Cuando advertimos que una persona o grupo de personas se encuentran en una situación de desventaja. El objetivo de la metodología es tratar de paliar esa desventaja, para emitir sentencias más justas, evidenciando los contextos de violencia, los contextos en que se desenvuelven las personas que por alguna razón se ubican en esa situación que ya he destacado, de desventaja. Entonces, es importante también que se conozca que juzgar con perspectiva de género no implica beneficiar a las mujeres por el hecho de ser mujeres...

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Arturo Zaldívar tiene apuro por resolver el tema de quién asuma la **Presidencia de la Corte** ahora que termine su periodo en diciembre. Nos dicen que hay al menos dos bloques de aspirantes y, ojo, porque al menos un caso ha decidido no participar. Y se sabe que otros cuatro integrantes de la **Corte** están en campaña, silenciosa...

Opinión/Claudia Ramírez (El Independiente) “Juego de tronos por la presidencia de la SCJN”

A inicios de enero de 2023 se llevará a cabo la elección del próximo **Presidente de la Corte** por cuatro años, concluyendo así con el periodo del **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**. El **Pleno de la SCJN** deberá elegir de entre sus miembros al sucesor. Para la elección, los miembros que quieran ser considerados para la **Presidencia de la SCJN** deberán presentar las líneas generales conforme a las cuales desarrollarían la función. Dichos planes de trabajo deben presentarse los primeros cinco días del mes de diciembre, por lo que será hasta ese momento en que podamos tener certeza de quiénes buscan contender por el trono de la **SCJN**... Fuentes cercanas a la **SCJN** comentan que se buscan perfilar a la candidatura las **Ministras Norma Lucía Piña y Yasmín Esquivel**, así como los **Ministros Alfredo Gutiérrez, Javier Laynez y Juan Luis González**...

CAMBIOS EN EL GABINETE

Opinión/Marco A. Mares (El Economista) “Atisbos”

La ex jefa del Servicio de Administración Tributaria, **Margarita Ríos-Farjat**, me aclara las versiones extraoficiales que ayer publiqué en este espacio. Asegura que ella nunca solicitó la permanencia del ex titular de la Administración General de Grandes Contribuyentes, antes de la designación de Antonio Gutiérrez Dagnino. Todo lo contrario, me explica. Nunca se pensó en su permanencia, asegura. La hoy **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** recuerda que ella siempre apoyó a Antonio Gutiérrez, quién “siempre ha hecho muy buen trabajo” y al que le desea que le vaya muy bien.

REFORMA JUDICIAL/EQUILIBRIO DE PODERES

El Gobierno Federal hace mucho daño al país: Álvarez Máynes (Edomex Al Día)

Después de precisar que es difícil pensar en una alianza electoral con el PRI, en estos momentos, porque algunos de sus dirigentes andan extraviados y les perjudica su pasado y su presente, el coordinador de los diputados de la fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynes, afirmó que el Gobierno federal no respeta la División de Poderes ni el federalismo, y que estamos frente a un Gobierno autócrata, acciones que desde el partido naranja se tratarán de frenar y que en el 2024 se va a construir una nueva alternativa de país... Preciso que dos de los más graves daños que ha causado el Gobierno al país son la Guardia Militar (*sic*) que ha destruido a las policías locales, que ha destruido la capacidad de los estados y de los municipios para defender la seguridad pública. El otro punto es la prisión sin juicio, la prisión preventiva oficiosa, la ampliación de los delitos del catálogo del artículo 19 y la **Reforma Judicial** que le quitó la autonomía al **Poder Judicial**...

MATRIMONIO IGUALITARIO

Aprueban en el Estado de México el matrimonio igualitario (La Jornada)

El Estado de México se convirtió ayer en la entidad número 29 en reconocer legalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo, como resultado de que la Legislatura local aprobó por mayoría reformas al *Código Civil* estatal, que desde 2015 sólo reconocía legalmente a la unión entre un hombre y una mujer, lo que según la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** era discriminatorio. De esta manera, sólo falta que Tabasco, Tamaulipas y Guerrero aprueben los matrimonios igualitarios. El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) celebraron las modificaciones legitimadas por el Congreso mexiquense. De este modo “se avanza por el pleno ejercicio de los derechos de todas las personas”, afirmó Encinas en redes sociales. Por su parte, la CNDH exhortó a las demás entidades “a actuar en función de la progresividad de los derechos humanos”. Luego de varios meses de presión constante aplicada por colectivos de la comunidad LGBT, que demandaban cumplir instrucciones de la **SCJN**, así como

recomendaciones de las comisiones de derechos humanos nacional y estatal, diputados de Morena y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) iniciaron cabildos para validar una iniciativa al respecto. ([Milenio Diario](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#))

Fuego amigo en el PRI (Reporte Índigo)

La CNDH y la **SCJN** aplaudieron la aprobación del matrimonio igualitario en el Edomex, sin embargo, la iniciativa de la priista Paola Jiménez fue desdeñada por su propia bancada... Por su parte, el diputado Francisco Santos Arreola, del Partido Acción Nacional (PAN), señaló: "El Estado de México da un paso adelante en la modernidad jurídica y el respeto de muchos derechos que no se tenían". Al respecto, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dijo: "Celebramos que el Congreso del Estado de México haya reconocido el matrimonio igualitario, garantizando los derechos humanos de las personas LGBTTIQ+. Exhortamos a las entidades restantes a actuar en función de la progresividad de los derechos humanos". Por su parte, **Arturo Zaldívar, Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, felicitó al Estado de México. "Todos los derechos para todas las personas".

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) "Matrimonio igualitario"

Una buena noticia llegó del Estado de México. El Congreso local votó a favor del matrimonio igualitario que pone al estado más poblado del país en sintonía con la aspiración de todos los derechos para todos. Se trata de una lucha de dos décadas. Hace veinte años se presentó la primera iniciativa al respecto que hasta ahora prosperó. Se entiende que el tema genere controversia y que haya mucha gente en desacuerdo, pero la figura el matrimonio igualitario ya opera, sin mayores dificultades, en casi todas las entidades federativas y el Edomex no se ha quedado atrás. No se olvida que la **SCJN** tutela la aspiración de dar certeza jurídica a las parejas que resuelvan unir sus vidas legalmente. De hecho, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** fue de los primeros en saludar desde sus redes sociales la decisión del Congreso mexiquense y pidió contener el avance de los movimientos anti derechos que buscan transformar el miedo en odio.

Migran para formar su nido (Metro)

TOLUCA, Estado de México.- Ante la falta de aprobación de matrimonios igualitarios en el Edomex, Adalid Velázquez y Jesús Hernández, una pareja gay, cambiaron su residencia para poder casarse en la CDMX...
De larga lucha

En el Estado de México, la lucha por los derechos civiles lleva años: En 2009 el PT presentó una propuesta al Congreso para permitir la unión entre parejas del mismo sexo. En 2015, la **Suprema Corte** concedió un **amparo** y determinó una **jurisprudencia** al considerar **anticonstitucional** que el *Código Civil del Edomex* prohibiera la unión entre personas del mismo sexo.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA/DECRETO PARA INCORPORACIÓN DE LA GN A LA SEDENA

Senadores impugnan ante la Suprema Corte militarización de la GN (La Jornada)

La oposición en el Senado interpuso ante la **Suprema Corte de Justicia** una **acción de inconstitucionalidad** en contra del decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el pasado 9 de septiembre, por el que se deja el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. El recurso lo firman 49 legisladores de PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural cuyo argumento central es que se viola la Constitución al pasar el control de la Guardia Nacional del ámbito civil al militar. El coordinador de los senadores priistas, Miguel Angel Osorio Chong, reconoció que el recurso por el que pretenden echar abajo esa reforma aprobada por Morena y sus aliados, la presentaron en el plazo límite, pero confió en que podrán hacer "lobby" con los **Ministros y Ministras** para poder tener un resultado positivo, ya que se trata de "una violación flagrante a la Constitución". Hizo notar que aunque no hay un plazo para que la **Corte** resuelva los recursos que se le presentan, en la oposición "sí esperamos que por la magnitud por la importancia del tema, pueda ser resuelto rápidamente por la **Corte**". Por separado, el coordinador del PAN, Julen Rementería, comentó que en el documento se resalta que la reforma impugnada desplaza de la Guardia Nacional a los miembros de la policía civil para quedar integrada únicamente por militares,

además que la habilita para desplegarse en todo el territorio nacional pasando por alto la coordinación entre los tres niveles de Gobierno.

El recurso fue firmado por 49 legisladores

Resaltó que en ese sentido, los 49 legisladores firmantes “hacen un llamado respetuoso, pero firme, a las y los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** para que resuelvan con celeridad esta **acción de inconstitucionalidad**”. ([Excélsior](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Prensa](#)) ([El Independiente](#))

Partidos en la Cámara anuncian que aprobarán nueva minuta militar, pero senadores adelantan controversia ante la Corte ([El Independiente](#))

En la Cámara de Senadores no hay oposición, porque aun cuando se manifiestan en contra no pueden detener el nuevo dictamen con el que se pretende prorrogar la autorización a las Fuerzas Armadas para coadyuvar en tareas de seguridad pública en tanto se consolida la Guardia Nacional (GN). Los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda modificaron la minuta de la Cámara de Diputados que reforma el artículo quinto transitorio del decreto de reforma constitucional del 2019, que creó la GN como un cuerpo civil... El dictamen reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, de la *Ley de la Guardia Nacional*, de la *Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos*, y de la *Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos* (en materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública). A la fecha siguen discutiendo los detalles y tratando de frenar la reforma constitucional por otras vías, un segundo dictamen sobre el quinto transitorio, que tendrá el mismo resultado, y quizás lo que debieron haber hecho en primera instancia, recurrir al **Poder Judicial** con una **acción de inconstitucionalidad** que debe resolver la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**.

“Poco a poco me voy acercando a ti...”, dice Ricardo Monreal a López Obrador ([Unomásuno](#))

Ricardo Monreal, celebró que el Presidente Andrés Manuel López Obrador haya ampliado su lista de presidenciables y lo mencionara porque eso permitirá, dijo, que no lo excluyan de la contienda por la candidatura en su partido...

Acción de inconstitucionalidad sobre reformas en materia de Guardia Nacional, derecho de las minorías: Ricardo Monreal

El coordinador de las y los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila, aseguró que la **acción de inconstitucionalidad** que promovieron los partidos de oposición, “no me causa ninguna sorpresa, es parte del derecho de las minorías y ahora le corresponde a la **Corte** resolverlo”. Mencionó que es normal que la presentaran, pues ya habían anunciado dicho recurso, sobre las reformas que otorgan el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional. El camino es correcto, tienen ese derecho los opositores, siempre y cuando constituyan e integren 33 por ciento de los integrantes de la Cámara, pero vamos a esperar que la **Corte** lo admita y lo resuelva en última instancia.

Opinión/José Medina Mora Icaza ([El Sol de México](#)) “No a la militarización”

El Senado aprobó la reforma constitucional para que los militares se mantengan en las calles del país hasta el año 2028, a pesar de los múltiples riesgos que eso implica para los derechos humanos y para la seguridad ciudadana, ya que ellos no están preparados para realizar labores de seguridad pública. Previamente, se aprobó la ley que modifica la estructura civil de la Guardia Nacional para pasarla al control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Dicha ley, es claramente inconstitucional, ya que el artículo 21 de la Constitución establece: “las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil”, además de que la medida aprobada no proviene de una reforma constitucional sino de una ley que cambia el enfoque de la Guardia, ignorando nuestra Carta Magna. Ahora corresponde al **Poder Judicial**, representado para este caso en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ejercer su función de contrapeso y declarar la **inconstitucionalidad** de dicha ley. Ahora, además de la necesaria discusión y definición que debe hacer la **Suprema Corte**, es indispensable que el resto de instituciones y sectores de la sociedad trabajemos en un plan para sacar al Ejército de las calles lo antes posible, sin que se deteriore aún más la situación de seguridad en que nos encontramos y, sobre todo,

para contar con una verdadera estrategia de seguridad pública nacional. Incluso, el contexto en que nos encontramos nos llama a revisar el poder que le estamos dando a las Fuerzas Armadas, más allá de lo que les corresponde.

Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) "Acción"

Pues se reunieron 49 senadores de oposición para presentar una **acción de inconstitucionalidad** en la **Corte** que busca anular la adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena, como ya es oficial. Ahora los **Ministros** tendrán que resolver y no echarlo a la fila...

CONTROL CONSTITUCIONAL/RECURSOS ANTE SCJN

Opinión/Jorge Romero Herrera (El Heraldo de México) "El Poder Legislativo, Acción Nacional no se doblega"

En el Congreso de la Unión hemos sido testigos de un gran número de atropellos causados por las imposiciones arbitrarias del oficialismo, desde donde han avasallado a la oposición e impuesto sus decisiones, con lo que incluso han incurrido en diversas violaciones tanto a tratados internacionales signados por México, como a la propia Constitución. El Titular del Ejecutivo en diversas ocasiones ha ignorado al Poder Legislativo, violentado la Constitución, al tratar de imponer su agenda ideológica a base de *decretazos*, lo que ha originado la presentación de **controversias constitucionales** ante acciones autoritarias; como el decreto que interpreta el alcance del concepto de Propaganda Gubernamental contenido en la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* y de la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, para que las expresiones de servidores públicos sobre la consulta no sean consideradas propaganda gubernamental; así como en materia de reformas energéticas, entre otras. El Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022 transgredió el principio de progresividad, mismo que fue incorporado en el artículo 1 constitucional en la reforma de 2011; ya que no sólo no aumentó, sino que recortó recursos a programas que tienen como finalidad proteger y garantizar los derechos humanos. Ante estas acciones, los legisladores de Acción Nacional en el Senado y en la Cámara de Diputados trabajamos en coordinación para poner en evidencia y combatir los errores que se cometen al legislar y, de manera conjunta, hemos presentado **acciones de inconstitucionalidad** para que la **SCJN** preserve la supremacía de la Carta Magna y deje sin efecto las normas que estén en contradicción con la Constitución.

RECURSO DE REVISIÓN/RESPONSABILIDADES PATRONALES Y DERECHO DE HUELGA/CASO INTERJET

Activos de Interjet, a remate si no paga (Excélsior)

La compañía aérea tendrá que pagar a sus trabajadores más de 2 mil millones de pesos, pues de lo contrario se podría iniciar un remate de los bienes para que estos puedan cobrar los montos que se les adeudan, advierte la Sección 15 de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Según el sindicato, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó, por improcedente, el **recurso de revisión** promovido por la administración de *Interjet* sobre un **amparo** con el que buscaba evadir sus responsabilidades patronales. "Esto quiere decir que ya no existe instancia, juicio o recurso alguno que se pueda promover en contra de la determinación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) de declarar a *Interjet* responsable del estallamiento de huelga y de condenar a esta a pagar los montos marcados en el laudo, mismos que al día de hoy ascienden a montos superiores a más de 2 mil millones de pesos. *Interjet* ya no tiene ningún argumento para no pagar o depositar ante la JFCA la cantidad a la que fue condenada y reabrir operaciones. Sin embargo, en caso de que lo anterior no sea posible, la JFCA tampoco tiene obstáculo alguno para nombrar un perito valuador, realizar el avalúo de los bienes embargados a *Interjet* y ordenar su remate para que los trabajadores puedan cobrar los montos que se les adeudan. Estaremos insistiendo ante esta autoridad laboral para que gestione y realice estas actuaciones tan rápido como sea posible, respetando nuestro derecho a una justicia pronta y expedita", dicta el documento firmado por Francisco Joaquín del Olmo Velázquez, director de la Sección 15. (*Milenio Diario - espacio en primera plana*) (*La Jornada*) (*El Financiero*) (*Unomásuno*)

Opinión/Julio Pilotzi (La Razón de México) “Palo a Interjet”

A ver cómo les cae esta noticia a los que tanto presumen el regreso de Interjet. Por si no fuera suficiente con estar en **concurso mercantil**, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** le acaba de dar una mala noticia más, el **Máximo Tribunal del país** determinó que es improcedente el **recurso de revisión** que promovió la aerolínea en contra de un fallo del **Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo de la Ciudad de México**, que la obligaba a cumplir con el laudo emitido por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y que es totalmente favorable para los trabajadores. Así que tienen que abrir la chequera para saldar los adeudos que mantiene con sus más de cinco mil empleados y que ascienden a más de dos mil millones de pesos (100 millones de dólares). La Sección 15 de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM) es la que celebra esta decisión. Carlos Del Valle que presume ser ejecutivo de la aerolínea de los Alemán tendrá que poner en la mesa su disposición a pagar sus adeudos, pero incluso respaldar el trabajo del perito valuador para el avalúo de bienes embargados a la empresa y ordenar su remate.

CONVOCATORIA/MEDALLA DE HONOR “BELISARIO DOMÍNGUEZ”

Inserción/LXV Legislatura Senado de la República “Medalla Belisario Domínguez” (El Universal)

Con base en el Decreto que creó la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República”, así como del Reglamento de la Orden Mexicana de la presea, se expide la siguiente:

Convocatoria

A la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a los Poderes Legislativos estatales y el Congreso de la Ciudad de México; a la **H. Suprema Corte de Justicia de la Nación**; a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los partidos y asociaciones políticas nacionales; a las organizaciones de la sociedad civil; a las asociaciones de empresarios y empresarias e investigadores e investigadoras; a los colegios y agrupaciones de profesionistas; a las universidades e instituciones de enseñanza; a los medios de comunicación, y en general a todos los ciudadanos y ciudadanas mexicanos, para que presenten las candidaturas de quienes juzguen dignos de recibir la Medalla de Honor “Belisario Domínguez” del Senado de la República, correspondiente al año 2022. La cual, se conferirá a los hombres y mujeres mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia o su virtud en grado eminente, como servidores de nuestra Patria o de la humanidad... Toda postulación deberá ir acompañada de los datos biográficos del candidato o candidata propuestos, así como las razones por las cuales se le postula.

Ciudad de México, 13 de septiembre de 2022

DISPOSICIÓN DE AHORRO BANCARIO INACTIVO

Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) “Cuenta corriente”

Le comenté el viernes de la iniciativa que presentó el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y la diputada presidenta de la Comisión de Seguridad, Juanita Guerra, para ordenar la prescripción (en mi pueblo le dirían expropiar, porque no son recursos públicos) de las cuentas de ahorro y corrientes de los bancos que se encuentren inactivas, para cumplir con el pacto político que el grupo de Morena y la oposición convinieron para pasar la reforma en la que las Fuerzas Armadas se mantengan en tareas de seguridad pública hasta 2028. ¡Negociación política! Y pese a tratarse de cuentas de ahorro bancarias, ni la Asociación de Bancos de México ni su presidente, Daniel Becker, parecen interesados en el tema. Igual no es una cuenta de su propiedad, de lo contrario pondrían el grito en el cielo, ¿no?.. Le comenté el viernes que, en la administración de Calderón, la **Suprema Corte de Justicia**, luego de recoger **jurisprudencia**, hizo que se revirtiera la intención de disponer políticamente de esos recursos, porque las funciones asignadas al Estado deben provenir de impuestos directos o indirectos, derechos o aprovechamientos, aprobados en la *Ley de Ingresos*, federales, estatales y municipales...

SISTEMA DE PENSIONES

Denuncia el instituto daño patrimonial por casi \$3 mil millones (La Jornada)

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) presentó cuatro denuncias penales ante la Fiscalía General de la República (FGR) que involucran como presuntos responsables en diversos delitos a Jorge Gurrola García, ex jefe de la unidad jurídica de ese organismo en su delegación del estado de Durango, funcionarios de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y

abogados litigantes, por estar involucrados en el otorgamiento ilegal de 67 pensiones que representan un daño patrimonial al instituto por más de 2 mil 987 millones de pesos. Las denuncias fueron presentadas el pasado lunes, y en ellas los representantes del ISSSTE señalaron el número de pensiones que el organismo debe pagar debido a que los integrantes de la Unidad Jurídica a cargo de Gurrola García incurrieron en irregularidades, omisiones y colusión con litigantes. De acuerdo con información obtenida y con base en los escritos presentados, Gurrola García se desempeñó como titular de la unidad jurídica del ISSSTE en la delegación Durango, desde 2015, y fue relevado en 2019. Durante ese lapso, se presentaron decenas de solicitudes para el pago de aumento de pensión, y entre los argumentos esgrimidos por despachos legales se pedía la inclusión de la llamada compensación garantizada -una prestación que por decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** no debe considerarse en el monto pensionario- y la cobertura retroactiva de diversas prestaciones, y para ello se falsificaron documentos, se presentaron las demandas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje número 42 con sede en Torreón, Coahuila, y ésta las admitió, violando las normas que establecen que los casos debían dirimirse ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) “¿Diario con La Mont?”

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del el Instituto Nacional Electoral (INE), solicitó a la Cámara de Diputados 14 mil millones de pesos para organizar el proceso electoral para elegir a los gobernadores del Estado de México y Coahuila, en los que planea gastar 917 millones, 6 mil trescientos millones para ser entregados a los partidos políticos como financiamiento, 4 mil millones para una eventual consulta ciudadana y el resto, dos mil setecientos ochenta millones, serían para el inicio de los preparativos del proceso electoral federal de 2024, en los que se renovarán las cámaras de diputados, senadores, elecciones para gobernador en diez estados y diversas presidencias municipales y congresos locales. Es si, en lo que se refiere a los sueldos de consejeros y directores ejecutivos del INE no habrá variación, pues seguirán percibiendo sus salarios, con montos muy superiores al salario del Presidente López Obrador, pues no los van a reducir en virtud de estar **amparados**, por tratarse de personal especializado de organismo autónomo, el INE. Recordemos que Lorenzo Córdova goza de una remuneración mensual bruta de 262 mil 634, más prestaciones y a efecto de que sus remuneraciones no sean afectadas, todos los directivos del INE tramitaron su **amparo** ante **SCJN** para garantizar el monto de sus percepciones y no tomar como parámetro el actual salario del Jefe del Ejecutivo.

FUNDACIÓN DE LA CNDH

Opinión/Julián Andrade (El Independiente) “Naufragio en la CNDH, tormenta en el INE”

Hace 32 años se fundaron dos instituciones que han sido centrales en la vida de México: la CNDH y el INE. Tres décadas después, lo que fue la defensoría del pueblo, el *ombudsman*, está en franca decadencia y la autoridad electoral enfrenta riesgos enormes. En 1990 dos problemas cruzaban el debate público y angustiaban a la ciudadanía, los excesos de las policías y la falta de equidad en las elecciones. No es casual que ambas se hayan resuelto en paralelo, estableciendo proyectos de largo plazo. **Jorge Carpizo** fue el primer titular de la CNDH. Le tocó desde rentar las oficinas, hasta elaborar el esquema con el que se redactarían las Recomendaciones. **Carpizo** había sido rector de la UNAM y en el momento en que le encargaron fundar la institución encargada de proteger los derechos humanos era **Ministro de la Suprema Corte de Justicia**. Los primeros años resultaron complicados, porque existían resistencias en el propio sistema y en particular en las procuradurías de justicia, que veían en el trabajo de la CNDH una intromisión.

PARIDAD DE GÉNERO

Paridad total, en riesgo (Reporte Índigo)

La lucha por la paridad total en Nuevo León se encuentra en riesgo. Ante este panorama, mujeres pertenecientes a órganos, secretarías, así como exdiputadas y legisladoras, quienes hasta hace poco defendían su derecho constitucional de acceder a puestos de toma de decisiones, están paralizadas. Han pasado 12 días desde que fue aprobada la reforma integral a la Constitución de Nuevo León, la cual elimina la paridad total, un derecho conquistado por las mujeres el 6 de junio de 2019, cuando entraron en vigor

modificaciones a 10 artículos de la Constitución mexicana. Tras las reformas de 2019, la administración neoleonesa solo requería homologar la paridad total, dictada en la Carta Magna, con la Constitución local para procurar que las mujeres llegaran a todos los Poderes, órganos autónomos y a los tres niveles de Gobierno. Sin embargo, con la reforma integral de la Constitución de Nuevo León, para obtener paridad total se requiere promover una **controversia constitucional** ante la no inclusión de este derecho... Martha Herrera, secretaria de Igualdad e Inclusión, quien es cercana al gobernador de la entidad, Samuel García, podría ser otra de las mujeres en el poder con la capacidad de recuperar este derecho, pues la *Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución mexicana* establece que ella cuenta con la capacidad de interponer esta **controversia**. De acuerdo con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, promover una **controversia constitucional** corresponde a los órganos originarios o primarios del Gobierno estatal, pues son ellos quienes pueden reclamar la invalidez de las normas generales o actos que consideren que violan, en su perjuicio, el sistema de competencias establecido en la Carta Magna.

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Claudia Corichi (El Sol de México) “Política energética, a examen”

... En medio de la desaceleración del consumo en el mercado estadounidense y la persistente escalada de precios global, el Gobierno mexicano se encuentra dirimiendo un litigio comercial con Estados Unidos y Canadá, quienes presentaron una denuncia contra México por violar presuntamente diversos capítulos del T-MEC en el sector energético, entre ellos las cláusulas de trato no discriminatorio y protección de inversiones. El 20 de julio, EU solicitó consultas de resolución de disputas argumentando que las políticas en materia de energía que favorecen a Pemex y la CFE violan el tratado comercial, en detrimento de las empresas de aquel país. En la misma fecha, Canadá presentó su propia solicitud. El Capítulo 31 de Solución de Controversias del Tratado faculta a los países miembro a solicitar mesas de consulta para exponer las preocupaciones que se tengan respecto a normas que vulneren el Acuerdo. EU ha manifestado que entre los temas de discrepancia están la *Ley de Economía*, la *Industria Eléctrica* (avalada en abril por la **Suprema Corte**); la disposición de la Secretaría de Energía para que las empresas adquieran gas natural únicamente a Pemex y CFE, así como la suspensión de permisos para que las empresas generen energías renovables... (Ovaciones)

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA/PROGRAMA MOCHILA SEGURA

Opinión/Rocío Barrera (ContraRéplica) “Cocaína en una secundaria de Chiapas; algo estamos haciendo mal”

La noticia, por inaudita, ocupó recientemente los encabezados de los principales medios informativos del país y hasta del extranjero. En Bochil -una población de aproximadamente 15 mil habitantes, conformada originalmente por descendientes de los antiguos tzotiles, de los altos de Chiapas-, más de medio centenar de estudiantes de la secundaria Juana de Asbaje, debió ser hospitalizado de emergencia, debido a los graves efectos que la ingesta de cocaína, provocó en ellos... ¿Qué está ocurriendo en nuestro país? Los hechos más recientes y evidentes ocurridos en la secundaria de Bochil, en Chiapas nos llevan a reflexionar si este fenómeno de alguna manera ha permeado aún a los centros escolares de localidades como esta, muy alejadas de los centros de producción, tráfico y consumo tradicionales. ¿Por alguna razón hemos bajado la guardia, y el desinterés de lo que ocurre con nuestros hijos ha permitido hechos como este? En años pasados, la puesta en marcha del programa “Mochila segura” implementado por la SEP en las escuelas públicas -que posibilita la revisión del contenido de las mochilas de los alumnos antes de ingresar a los centros escolares-, generó una gran controversia entre los padres de familia, y **amparos** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la cual determinó en abril del año pasado que el programa “viola el principio de legalidad establecido en el artículo 18 de la Constitución federal, porque no cuenta con un marco jurídico que lo regule, module los actos de molestia y faculte expresamente a una autoridad para su implementación”. Sin embargo, no hay que cerrar los ojos ante esta realidad lacerante...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/DERECHO A LA EDUCACIÓN/MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Ponen jueces freno a plan piloto de SEP (Reforma)

Dos **jueces federales** suspendieron, por tiempo indefinido, el programa piloto para aplicar en 960 escuelas el nuevo Plan de Estudios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para preescolar, primaria y secundaria, durante el ciclo 2022-2023. **Martín Santos, juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa**, concedió el 5 de octubre una **suspensión definitiva** en el **amparo 1606/2022**, mientras que **Francisco Javier Rebolledo, juez Sexto de Distrito**, hizo lo propio este lunes, en el **amparo 1457/2022**. Ambos **amparos** fueron promovidos por la asociación civil Educación con Rumbo, que impugnó el nuevo plan de estudios por la falta de consulta previa a las organizaciones de padres de familia, entre otros temas.

Opinión/Carlos Ornelas (Excélsior) "Se acata, pero..."

... En la *Mañanera* del viernes 7, el Presidente López Obrador, expresó: "Somos respetuosos del **Poder Judicial**, pero no nos dejamos. Vamos a indagar y vamos a ver quién fue el **juez** y por qué razón". Es decir, no es tan respetuoso; amenazó con exhibir al **juez** que, por el resto de las palabras presidenciales, pudiera conjeturarse que lo acusa de conservador y neoliberal... No obstante, la **Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación** manifestó que debe respetarse la independencia de los **juzgadores** y que la mayoría acompañará al **juez Francisco Javier Rebolledo**, en caso de que haya alguna acción en contra de él por parte del Poder Ejecutivo...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) "Dos años a contracorriente en la SEP"

A dos años de que termine la actual administración, empiezan los aceleres para darle forma a los proyectos que impulsa la autollamada Cuarta Transformación, como el de consolidar la reforma educativa... Ahora que se pretende impulsar el Plan de Estudios de Educación Básica de la Secretaría Educación Pública, que se implementaría en 960 escuelas, el **Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México** concedió la **suspensión** para la entrada en vigor del programa piloto aplicado a escuelas públicas de nivel básico, por considerarlo **inconstitucional**; estas ocurrencias, y otras tantas, como el cierre prolongado de los planteles educativos por la pandemia que coadyuvó en la mayor deserción escolar de los últimos tiempos, han puesto al garete a los niños y jóvenes que acuden a la escuela pública...

DELITO DE TORTURA/CASO LOS ZODIACO

Cárdenas Palomino se queda en El Altiplano (El Universal)

Un **Tribunal Federal** negó el traslado del ex mando de la extinta Policía Federal (PF), Luis Cárdenas Palomino, al Reclusorio Oriente, por lo que deberá permanecer recluido en el penal de El Altiplano, en el Estado de México. Lo anterior porque consideró infundadas las quejas de Cárdenas Palomino en torno a que en el Reclusorio Oriente de la Ciudad de México hay reos de perfil similar al suyo, como ex gobernadores y otros de menor peligrosidad. Sin embargo, el órgano jurisdiccional respondió a la defensa de Cárdenas Palomino que su cliente requiere de medidas de vigilancia especial, debido a que ejerció funciones de dirección encaminadas a la desarticulación de organizaciones delictivas. ([Excélsior](#)) ([La Jornada](#)) ([Diario de México](#)) ([Edomex Al Día](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Basta!](#))

CASO AYOTZINAPA

Tiene amparo pendiente (El Heraldo de México)

Dos **jueces** rechazaron resolver el **amparo** que promovió el ex titular de la PGR, Jesús Murillo Karam contra su **vinculación a proceso** por el caso Ayotzinapa, en el que está acusado de tortura, desaparición forzada y delitos contra la administración de justicia. Esto significa que no se dictará **sentencia** en este **juicio de amparo** hasta que un **Tribunal Colegiado** determine qué **juez** debe resolver el asunto. Ahora, los **magistrados** deben decidir el **Juzgado** que conocerá del caso.

[**Impulsa Morena que se indague al juez Ventura por Ayotzinapa \(La Jornada -espacio en primera plana\)**](#)

El grupo parlamentario de Morena en el Senado demandó que se investigue al **juez federal Samuel Ventura**, quien dictó al menos 120 **sentencias** absolutorias en favor de presuntos implicados en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, entre ellos José Luis Abarca, ex presidente municipal de Iguala y presunto autor intelectual del ataque a los normalistas. La propuesta la presentó la senadora Citlalli Hernández Mora, quien demandó, asimismo, a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Secretaría de Gobernación (SG) que se investigue la filtración de documentos sin testar de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa.

CASO SALVADOR CIENFUEGOS

[**Ebrard: la DEA, una generadora de crisis en la relación con EU/Entrevista \(Milenio Diario -nota principal\)**](#)

El canciller Marcelo Ebrard percibe un enfriamiento en la cooperación con EU después del episodio sobre Salvador Cienfuegos, porque la DEA ha sido una generadora de crisis en la relación bilateral. En torno a la tragedia en la Línea 12, se dice con la “conciencia tranquila”, porque “la obra la hacen los ingenieros, no el jefe de Gobierno”...

¿Cuál ha sido el episodio más duro que ha vivido durante este tiempo?

El de los aranceles fue muy complejo, estuvimos a un milímetro de un problema mayor y al final lo resolvimos; la detención del general Salvador Cienfuegos en Los Angeles, esto lo vi como un acto y una acción tomada por la DEA, que tiene un grado de autonomía muy importante, contra un ex secretario de la Defensa. Es algo con muchas implicaciones como para que no te lo hayan avisado y si México no decía nada hubiera sido como intimidar a las Fuerzas Armadas. “La otra (actitud) es (decir) bueno, ¿tienes elementos para culpar? Porque si los tienes, lo que te voy a pedir es mandármelas y nosotros las procesamos. Entonces mandaron los elementos de prueba y deveras te sorprendes con ellos porque en México un **juez** no te permitía una **orden de aprehensión** y menos **vincularte a proceso**, porque lo que mandan de conversaciones, si ves la estructura gramatical de los mensajes, son de un nivel de escolaridad muy bajo”.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

[**Dan revés judicial al ex fiscal Veytia \(El Universal\)**](#)

El ex fiscal de Nayarit, Edgar Veytia Cambero, alias *El Diablo*, preso en Estados Unidos por nexos con el narcotráfico, sufrió un nuevo revés judicial en México... En agosto de este año, Veytia, acusado de proteger a los Beltrán Leyva y al *Cártel Jalisco Nueva Generación*, durante el Gobierno de Roberto Sandoval Castañeda en Nayarit, interpuso un **juicio de amparo** contra cualquier orden de aprehensión en su contra. Sin embargo, el titular del **Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en Jalisco, con residencia en Zapopan**, le negó el martes la **suspensión definitiva** de los actos reclamados a las autoridades responsables. ([Excélsior](#))

AMPARO CONTRA MEDIDAS CAUTELARES

[**A proceso, quinto implicado en tareas de espionaje en el sexenio anterior \(La Jornada\)**](#)

Un juez de Control vinculó a proceso a Jorge N, acusado de los delitos de ejercicio abusivo de funciones - antes peculado- y violación de la comunicación privada, de quien se presume formaba parte de la red de espionaje que supuestamente operó durante el sexenio de Miguel Ángel Mancera en la Ciudad de México. En la audiencia inicial, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos formuló la imputación correspondiente y el impartidor de justicia determinó llevarlo a proceso. No obstante, la presentación de un **amparo** impidió que le fijaran medidas cautelares a Jorge N, quien se presentó de manera voluntaria.

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

[**Tambalea el decretazo contra los vapeadores \(Reforma\)**](#)

Dos **jueces federales** declararon **inconstitucional** el decreto presidencial que prohíbe de manera absoluta la circulación y comercialización de cigarros electrónicos en todo el país. **Roberto Fraga, juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa**, resolvió el 3 de octubre que el decreto, publicado el 31 de mayo, es

contrario a **jurisprudencia** de la **Suprema Corte de Justicia**, que desde octubre de 2021 estableció que es **inconstitucional** prohibir de manera absoluta los productos que son similares al tabaco, en particular este tipo de dispositivos. Por su parte, **Martín Santos**, juez **Octavo de Distrito**, también notificó el pasado 10 de octubre otra sentencia de fondo concediendo el **amparo** contra el mismo decreto, pero sin publicar detalles del fallo. “Es válido afirmar que la prohibición absoluta para llevar a cabo diversos actos de comercio relacionados con productos que, sin ser del tabaco, sí lo emulan, resulta contraria a la libertad de comercio y no supera un *test de proporcionalidad*”, dijo **Fraga**. El **juez** también aclaró que la venta de los dispositivos -tanto los calentadores de tabaco, como los vapeadores que utilizan otro tipo de sustancias-, tendrá que regirse por las mismas restricciones previstas para los cigarros tradicionales. El Gobierno puede impugnar estas **sentencias** ante un **Tribunales Colegiados de Circuito**, y está por verse si el tema será atraído por la **Suprema Corte**.

TREN MAYA

[Tramo 5 del Tren Maya no reporta avances de obra \(El Economista\)](#)

Cancún, Quintana Roo..- A 10 meses del cambio de trazo en el Tramo 5 del Tren Maya para acelerar la construcción del proyecto, no se reportan avances de obra salvo el desmonte de selva al poniente de Playa del Carmen, donde cada vez se encuentran más cuevas y cenotes que obligarían a replantear el trazo... Hasta marzo pasado comenzaron a circular las primeras imágenes del desmonte de selva en el nuevo trazo del Tramo 5 Sur, lo cual motivó en las semanas siguientes los primeros **amparos** en contra del proyecto... Durante los **juicios de amparo**, organizaciones ambientalistas argumentaron que el desmonte de selva se realizó sin estudio previo que avalara la viabilidad de un tren de carga y pasajeros sobre una zona en la que abundan cuevas y ríos subterráneos con alto riesgo de colapso del subsuelo.

DERECHOS AMBIENTALES/AMPLIACIÓN DE MUELLE

[Opinión/Martín Espinosa \(Excélsior\) “Dos años de trámites y nada”](#)

Este mes se cumplen dos años del anuncio de los 39 proyectos de reactivación económica del Presidente López Obrador, entre ellos el muelle de cruceros de Cozumel, así como la ampliación de Puerto Progreso, Yucatán (4 mil millones de pesos). A la fecha, el primero se encuentra detenido en el **Juzgado Tercero de Distrito en Cancún**, a cargo de **Pamela López Swain**, quien sigue sosteniendo el **amparo** contra el muelle, aunque en la revisión se han desechado todas las pruebas de los presuntos ambientalistas, que no han logrado sostener sus acusaciones. A ello se suma la Semarnat, de María Luisa Albores, que sigue sin liberar trámites secundarios a pesar de que la manifestación de impacto ambiental se encuentra aprobada al 100% mediante una serie de condicionantes impuestas para llevar adelante el proyecto...

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[Opinión/Darío Celis \(El Financiero\) “La Cuarta Transformación”](#)

Sobre el conflicto de Universal y el cantante Christian Nodal, por el que se aperturó carpeta de investigación ya que el artista y sus padres quieren apropiarse de los fonogramas y videogramas que le pertenecen a la disquera que dirige Alfredo Delgadillo, hay novedades. En la **audiencia** de ayer el **juez de Control Adscrito al Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Oriente, Arturo Medel**, prácticamente regañó a los ministerios públicos Jonathan Vargas y Aldo Ramírez por no realizar las diligencias para la investigación de los hechos denunciados y les ordenó agotar todas las líneas de investigación, incluyendo citar a Sony Music.

DELITOS FISCALES Y FINANCIEROS/CONCURSO MERCANTIL-CASO MEXICANA DE AVIACIÓN

[Opinión/Mauricio Jalife \(El Financiero\) Marca Mexicana ja estas alturas!”](#)

Ya no sorprende saber que el Ejército mexicano se encargará de una nueva tarea. Tocó ahora el turno a su designación para operar una línea aérea comercial, que bajo las instrucciones presidenciales usaría el avión presidencial, el AIFA y, por qué no, la marca Mexicana... En este momento, los propios antecedentes de la quiebra de la Compañía Mexicana de Aviación condicionan cualquier nuevo destino para la marca. Como se recordará, en un intento por evitar que el principal activo de la empresa formara parte de la quiebra, semanas antes del inicio del **concurso mercantil** Gastón Azcárraga presentó una cesión de derechos ante

el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial para “donarla” a otra de sus empresas denominada Nuevo Grupo Aeroportuario. Luego de múltiples gestiones judiciales, la marca fue reintegrada al inventario del **concurso mercantil**, como garantía de pago a los acreedores, quedando sin resolución la acusación penal que procedía como respuesta al evidente intento de fraude. En este momento, es a los ex trabajadores de Mexicana a quienes por preferencia crediticia correspondería tomar decisiones respecto del posible relanzamiento de la marca...

CONCURSO MERCANTIL/LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD FINANCIERA

Opinión/Acciones & Reacciones (El Economista)

Crédito Real, un prestamista no financiero que atraviesa un proceso de liquidación, confirmó que ya alcanzó un acuerdo con tres acreedores garantizados y privilegiados de la sociedad que ya habían iniciado acciones judiciales de cobro y ejecución de garantías. Estos acuerdos fueron concretados con Banco del Bajío, BOT Finance México y Nacional Financiera. Ello fue revelado como parte de un informe presentado por Fernando Alonso de Florida Rivero, quien funge como liquidador de la empresa para el periodo del 1 al 30 de septiembre. Crédito Real dijo que siguen pendientes de resolución el procedimiento de insolvencia al amparo del Capítulo 11 de la *Ley de Quiebras de Estados Unidos*, el **amparo** que presentó un grupo minoritario de bonistas de la sentencia que ordenó la disolución y liquidación, así como la apelación de accionistas minoritarios de la sentencia de disolución.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Layda Sansores revela nuevos audios de Alito (La Razón de México)

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores Sanromán, dio a conocer nuevos mensajes presuntamente enviados entre el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y periodistas, quienes aparentemente le pedían apoyo. Durante su programa *Martes del Jaguar*, la mandataria mostró presuntos mensajes entre *Alito* y una periodista, en los que el también ex gobernador de Campeche la dejó en visto en varias ocasiones o no da respuesta puntual a sus peticiones... En su programa de ayer, Sansores Sanromán dio a conocer que Emigdio Moreno Cárdenas, hermano de *Alito*, también interpuso un **amparo** en contra del *Martes del Jaguar*, por lo que tampoco se le “podrá rozar con el pétalo de una mención”.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Asegura FGR droga en Baja California (Ovaciones)

Policías federales catearon inmuebles en Tijuana, Baja California, y aseguraron metanfetaminas, fentanilo y heroína, reportó la Fiscalía General de la República (FGR). En dicha diligencia, otorgada por el **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el estado de Baja California**, se aseguraron 120 recipientes que contenían un peso aproximado de 250 kilogramos de probable metanfetamina, así como 142 bolsas de plástico con alrededor de 60 kilos la droga. (*Edomex Al Día*)

Opinión/Luis Ángel García (Diario Imagen) “El terror que nunca acaba”

Una masacre más. 20 muertos no commueven a las autoridades. La gobernadora dice que es herencia maldita. De la indiferencia a la exculpación. Mientras tanto, un aparente cabecilla criminal, líder de *La Familia Michoacana*, explica -cuál ministerio público-, el origen de la matanza y ubica a los responsables... Parece que se perdió la gobernabilidad, que el crimen organizado es un poder fáctico que engulle a los poderes reales. La violencia política se ha apoderado del espacio público; es más, de la administración pública misma. No se conformaron con su capacidad corruptora de policías, **jueces** y autoridades, la imposición de candidatos o el financiamiento de las campañas políticas. Ahora ganan impunidad a sangre y fuego; toman venganza contra grupos rivales, desaparecen a ediles que no aceptaron las reglas del juego o no respetaron acuerdos...

PROCESO DE EXTRADICIÓN

Extraditan a EU a abusadores sexuales (Ovaciones)

El Gobierno de México **extraditó** a Estados Unidos de América a Adriel Guevara Enríquez y Miguel Ángel Franco Castañeda quienes incurrieron en abuso sexual contra menores. En el primer caso, la Corte Superior del Estado de Arizona en y para el condado de Pima, solicitó a Adriel Guevara por su probable responsabilidad en los delitos de violación equiparada y secuestro... Por otra parte, Miguel Ángel Franco es requerido por la Corte Superior del Estado de Arizona en y para el Condado de Maricopa, por la probable comisión del delito de abuso sexual a menores... La Fiscalía General de la República obtuvo las **extradiciones** de estas dos personas que fueron entregadas en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), a los agentes estadounidenses designados para su traslado a ese país. ([Unomásuno - versión digital](#)-)

CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL CDMX

Alistan inauguración conjunta de Hospital General de Cuajimalpa (La Razón de México)

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se comprometió a inaugurar el Hospital General de Cuajimalpa antes de que termine octubre y en compañía del alcalde de la demarcación, Adrián Rubalcava, a quien agradeció su colaboración para trabajar en conjunto por el bien de la población. Durante la presentación de su Cuarto Informe de Gobierno en esta alcaldía, la mandataria señaló que cuando llegó al Gobierno, la principal demanda de los habitantes de la zona era la rehabilitación de dicho espacio médico tras el incendio que sufrió hace cuatro años... La mandataria recordó que aunque hubo varios **amparos** que impedían que se siguiera adelante con el proyecto, salió avante y resaltó el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en su construcción.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Opinión/Hiroshi Takahashi (El Sol de México) “¿Duermen bien los fiscales anticorrupción?”

Las Fiscalías Anticorrupción, comenzando por la encabezada por María de la Luz Mijangos, carecen en su mayoría de los recursos económicos, materiales y humanos para combatir de manera efectiva los actos de corrupción, de ahí que ni siquiera el 5 por ciento de los casos denunciados ante esas instancias llega ante un **juez**, y ya ni hablar de los asuntos en los que se logra una **sentencia**, que no alcanzan el 1 por ciento. En la Ciudad de México, de Claudia Sheinbaum; Morelos, de Cuauhtémoc Blanco; Nayarit, de Miguel Ángel Navarro, y Oaxaca, de Alejandro Murat, las fiscalías anticorrupción ni siquiera reportaron presupuesto para los ejercicios 2021 y 2022... de las 19 mil 289 investigaciones abiertas por delitos de corrupción en todo el país en este año, solo el 4.3 por ciento han avanzado hasta el escritorio de algún juez, y tan solo nueve dependencias han logrado dictar al menos una sentencia contra los infractores...

SEGURIDAD INFORMÁTICA

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Guacamaya con mucha información... pero difícil de procesar. Los correos extraídos por Guacamaya dejan al descubierto una realidad: México no tiene un sistema judicial adecuado para procesar y dar seguimiento a toda la información. Nombres, direcciones, ubicaciones y vínculos de criminales forman parte de la información recabada por el Ejército. La falta de un sistema judicial adecuado ha llevado a que la información se quede en reportes que, quizá, nunca se van a **judicializar**...

DERECHOS SEXUALES/TERAPIAS DE CONVERSIÓN/PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS QUE INVOLUCREN LA ORIENTACIÓN SEXUAL O LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Avalan reformas contra “terapias de reconversión” (La Jornada)

El Senado aprobó con 69 votos a favor, dos en contra y 16 abstenciones las reformas al *Código Penal Federal* y la *Ley General de Salud* para prohibir y sancionar penalmente las llamadas “terapias de conversión” sexual. La senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Comisión de Justicia, resaltó que la comunidad LGBT+ “ha estado sujeta a diversas formas de marginación social y exclusión social, y se pretende justificar esos actos con la concepción errónea, arcaica y desnaturalizada según la cual se les percibe como anormales, enfermos o inmorales”... En cuanto al nuevo capítulo del *Código Penal Federal*,

se resalta que en caso de que sean el padre, madre o tutor de la víctima los que incurran en las conductas sancionadas, se les aplicarán las sanciones de amonestación o apercibimiento, a consideración del **juez**.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Presunto violador engaña y es exonerado (*El Universal*)

Juchitán de Zaragoza, OAXACA.- Cuando tenía 15 años, *Pijy* salió de su pueblo en la región del Bajo Mixe de Oaxaca después de ser víctima de violación para interponer una denuncia ante el Ministerio Público de Matías Romero. Hace un mes, la joven se enteró que alguien suplantó su identidad y le otorgó el perdón a su agresor. Desde que la joven ayuujk salió de su comunidad, hace nueve años, nunca se ejerció acción penal contra el presunto agresor, identificado como Plácido "N". Por el contrario, hace un mes se fraguó la suplantación de la identidad de *Pijy* ante la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGE) y el **juez de Control, Omar Morales Simón**, revocó la **orden de aprehensión** que existía contra el hombre por el delito de violación agravada.

Caen tres médicos por el caso Camila en SLP (*Milenio Diario*)

Los tres médicos detenidos por su presunta responsabilidad en la muerte de Camila, la niña de tres años que mostró signos de vida cuando era velada, pueden ser sentenciados a 25 años de prisión, una de las penas máximas por homicidio contempladas en el *Código Penal de San Luis Potosí*. Como parte de las investigaciones, la fiscalía estatal logró la captura de los doctores Horacio "N", de 53 años, quien presuntamente declaró muerta a Camila, así como de Lidia "N", de 33, y Selene "N", de 30. El titular de la institución, José Luis Ruiz Contreras, explicó que el **juez** concedió las **órdenes de aprehensión** por el delito de homicidio de comisión por omisión, aunque en las primeras semanas se indagaba este caso como un homicidio culposo.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Ven esquema híbrido de reforma electoral (Reforma)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, aseguró que la reforma electoral tendrá un esquema híbrido, pues incluirá modificaciones a la Constitución y a las leyes secundarias. Dijo que antes de finalice octubre habrá reforma en materia electoral, pues sostuvo que tanto la alianza Va por México -actualmente en pausa- como Morena han analizado el tema en parlamento abierto y asambleas informativas. Adelantó que la propuesta delimitará las atribuciones del **Tribunal Electoral federal**, para evitar que invada facultades. “Que el **Tribunal Federal Electoral** tenga perfectamente definidas sus atribuciones constitucionales y no se queden para interpretación que lleven a retirar candidaturas o incluso a invadir a otro poder, como sucedió cuando quiso decidir cómo se integraba un órgano interno de la Cámara de Diputados, que es la Comisión Permanente”, sostuvo. ([El Universal](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

Coquetean con PRI por reforma electoral (Excélsior)

Con el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, presidente la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, la bancada de Morena buscará este mes sacar adelante una reforma electoral que el jefe de la mayoría, Ignacio Mier, denominó como “un híbrido”, en referencia a modificaciones secundarias y constitucionales. El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro dijo que insistirán en las reformas que requieren cambios a la Constitución para reducir al INE y precisar atribuciones del **Tribunal Electoral**.

Oposición llama a defender a organismos autónomos (La Razón de México)

Partidos de oposición reiteraron su llamado a defender a organismos autónomos como el Instituto Nacional Electoral (INE), y pidieron a la sociedad civil y a los legisladores evitar cualquier regresión en materia democrática, como lo propone el Gobierno federal. “De antemano, manifestamos que seremos garantes de las leyes y protegeremos la democracia en México de las tentaciones y tentáculos del poder. Hacemos un llamado a la sociedad, a los legisladores y partidos políticos verdaderamente opositores para juntos cuidar a México y evitar cualquier regresión en materia democrática, como lo propone e impulsa el Gobierno”. “Hoy, es de la más alta prioridad que sociedad y partidos verdaderamente opositores, defendamos al INE, los **Tribunales Electorales** y a nuestra democracia”, señaló el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

Opinión/Arturo Zárate Vite (ContraRéplica) “Casi magistrados electorales”

Cumplieron ya más de un año como aspirantes a magistrados electorales locales y en la categoría de aspirantes van a quedar, no hay indicios de que el Senado culmine el proceso de elección. 250 abogados se inscribieron para buscar 20 vacantes de magistrados en 17 estados del país, con la ilusión de ser parte de la estructura electoral, todos con los requisitos que establece la ley... Mas les vale a estos 250 abogados que se vayan resignando a que no alcanzarán su sueño, porque ahora el punto no es sólo el hecho de que no hay condiciones para llegar a un acuerdo, también está en abierta la posibilidad de que desaparezca la figura de magistrado electoral local. Al menos entre las bancadas de Morena y PRI hay legisladores que consideran su eliminación, en aras de restarle al burocratismo. Advierten que no hay necesidad de dicha instancia, porque los inconformes con resultados de elecciones, optan por llevar su reclamo a **Salas Regionales** y en ocasiones hasta la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

PRERROGATIVAS A PARTIDOS

Acotan al INE; sólo podrá retener 25% a partidos (El Universal)

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) sólo podrá retener hasta 25% de las ministraciones mensuales de los partidos políticos por concepto de multas, y no 50% como sucede actualmente. De manera paralela, Morena y aliados confirmaron que

acotarán las facultades del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. ([Excélsior - espacio en primera plana-](#))

VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

[**Votarán personas en prisión preventiva \(Unomásuno -versión digital-\)**](#)

Por unanimidad el Congreso local pidió a Lorenzo Córdova Vianello y a Amalia Pulido Gómez, titulares del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que instrumenten el “Modelo de Operación del Voto de las Personas en Prisión Preventiva” para el proceso electoral ordinario 2023 en la entidad, conforme a la resolución dictada por la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para la Protección de los Derechos Político Electorales. El punto de acuerdo fue impulsado por el diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez, en nombre del grupo parlamentario de Morena... El legislador explicó que el 20 de febrero de 2019 la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, emitió sentencia en un juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano en el que se concluyó que las personas en prisión que no han sido sentenciadas tienen derecho a votar, porque se encuentran amparadas bajo el principio y derecho humano de la presunción de inocencia.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

[**Irregular avance en la paridad de género; se rezaga en municipios \(La Jornada\)**](#)

Aunque hay avances en el plano de la paridad en los niveles estatal y nacional, persisten rezagos en los municipios, así como un bajo nivel de denuncias de casos de violencia política, coincidieron consejeros y **magistrados** convocados por el Instituto Nacional Electoral. De 248 personas sancionadas por esa causa, enlistados en el registro nacional correspondiente, 91 son servidores públicos que ocupan un cargo en algún ayuntamiento. En 1993 se introdujo por primera vez la figura denominada “cuotas de género”. Las primeras aplicaciones generaron múltiples impugnaciones de las fuerzas políticas que se resistían a otorgar la mitad de las candidaturas a mujeres. Actualmente ha habido casos sin precedente, por ejemplo en la pasada elección en Aguascalientes, en la que todas las personas contendientes fueron mujeres. Sin embargo, acotó Héctor Salvador Hernández Gallegos, presidente del Tribunal Electoral de esa entidad, durante el proceso electoral también hubo un alto nivel de violencia política. “Creímos que no iba existir tanta situación de calumnias; tuvimos alrededor de 79 procedimientos especiales sancionadores de violencia política, donde había difamación, agresiones directas y en las que tuvo que resolver la **Sala Superior**”, señaló.

PROCESO ELECTORAL 2006

[**Opinión/José Antonio Crespo \(El Universal\) “El previsible populismo obradorista”**](#)

Muchos de los ciudadanos que votaron por López Obrador en 2018 no eran devotos incondicionales, sino gente harta con las trastadas y fracasos del PRI y del PAN, y vieron en Morena como una opción atractiva bajo el famoso “beneficio de la duda”... Compitió sin cumplir los requisitos legales; se confrontó con la Comisión capitalina de Derechos Humanos y la de Transparencia (a la que desapareció, si bien la **Corte** ordenó su reinstalación). Con el Instituto Electoral capitalino no tuvo problema, pues estaba compuesto mayoritariamente por simpatizantes del PRD que incluso le dieron el permiso para competir sin cumplir los requisitos legales... Tras la elección, era legítimo y natural que pidiera “voto por voto y casilla por casilla” (lo que yo apoyé, junto con un 80% de ciudadanos, según las encuestas). Pero poco sensato se mostró al tomar Reforma (afectan do a numerosos comercios), desconociendo el fallo del **TEPJF** y autonombándose Presidente legítimo”. En corto les comenté a José Agustín Ortiz Pinchetti y Manuel Camacho que eso le haría perder las elecciones de 2012.

CONVOCATORIA

[**Convocatoria/TEPJF \(El Financiero\)**](#)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional Número **TEPJF/LPN/031/2022**.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Condena ONU espionaje de 4T contra periodistas

Hay “profunda preocupación” para la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU-DH por el espionaje del Ejército a periodistas y activistas cometido en el actual Gobierno federal. “Estas prácticas son actos graves de intrusión, violatorios de derechos humanos y socavan la confianza de la población en las instituciones del Estado”, expresó Guillermo Fernández-Maldonado, representante de la ONU-DH en nuestro país. ([Diario de México](#))

AMLO pide a oposición “dejar de hacer el ridículo”

El Presidente AMLO dio al empresario Claudio X. González y demás opositores una serie de consejos para “dejar de hacer el ridículo”. Esto en el marco de su nueva reorganización tras los últimos fracasos electorales y legislativos al no cumplir con su “moratoria constitucional” anunciada y permitir la reforma para ampliar hasta 2028 el uso del Ejército en seguridad pública. ([Contra Réplica](#))

Sugiere “Que se midan”: tiene oposición al menos 38 presidenciables

La oposición tiene hasta 38 posibles candidatos a la Presidencia, según el Presidente AMLO, por lo que conminó a que se midan en una encuesta, como lo realizará Morena rumbo a 2024. “Estaba yo contando ayer, 38, cómo le van a hacer, vamos a dar a conocer la lista porque no debe haber tapados ni dedazos, entonces que los 38 participen, todavía ayer o antier Silvano (Aureoles, ex gobernador en Michoacán)”, expresó. También mencionó a la senadora Lilly Téllez y a los diputados Gabriel Quadri y Santiago Creel. ([El Financiero](#))

AMLO pasó de ser un líder a un hombre mentiroso

“Yo no tenía ninguna señal de que Andrés AMLO fuera quien es ahora: un mentiroso, porque miente como habla. Hay dos maneras de mentir, y es la peor, decir verdades a medias o mentiras completas”, dijo Porfirio Muñoz Ledo. ([El Financiero](#))

“No hay pruebas, pero sí muestra el ilícito”: Chávez

El libro *El rey del cash*, que revela un “saqueo oculto” a las arcas públicas para financiar las tres campañas presidenciales de AMLO, no tiene documentos, pero sí demuestra un financiamiento ilícito, asegura su autora, la periodista Elena Chávez. ([El Financiero](#))

Políticos e IP crean *Unid@s* ante ruptura de *Va por México*

Ante la ruptura de la coalición *Va por México*, empresarios y políticos que integran las organizaciones Frente Cívico Nacional, Poder Ciudadano, Sí por México, Sociedad Civil México, UNE México y Unidos por México presentaron la plataforma política Unidos, la cual busca unificar al PAN, PRD y MC, así como a los priístas dispuestos a defender una candidatura única, para enfrentar electoralmente a Morena en las elecciones de 2023 y 2024. ([El Financiero](#))

Murat levanta la mano para 2024

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa, se declaró listo para buscar la candidatura de su partido, el PRI, a la Presidencia de la República en 2024, pero con un proyecto de alianza y unidad. ([El Heraldo de México](#))

Diputados blindan a sus partidos contra multas del INE

La Cámara de Diputados aprobó ayer reformas que reducen los descuentos que aplicará el INE a los partidos políticos por concepto de multas y remanentes. El instituto les podrá retener hasta 25% de las ministraciones mensuales por concepto de multas, y ya no el 50% como sucede actualmente. ([La Crónica de Hoy](#))

Empleo formal y migración evitaron un estallido social

El Presidente AMLO aseguró que los migrantes mexicanos que laboran en Estados Unidos y quienes trabajan en la economía informal fueron dos válvulas de escape que lograron frenar un estallido social y económico en la época neoliberal donde los Gobiernos carecieron de una política industrial. ([ContraRéplica](#))

A seguridad, 10 mil mdp abandonados en cuentas bancarias

Con el voto de todas las bancadas, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la *Ley de Instituciones de Crédito*, para que los bienes abandonados por cuenta habientes en bancos por más de seis años se extingan en favor de la Federación, estados y municipios para la compra de equipo de seguridad y en capacitación policiaca. ([La Jornada](#))

Investiga FGR a Guadiana por operaciones de \$273 millones

La FGR investiga al senador de Morena, Armando Guadiana, por su presunta participación en una red de lavado de dinero relacionada con la explotación de minas de carbón, por lo que la dependencia analiza los movimientos financieros del legislador, que entre 2007 y 2020 ascendieron a más de 270 millones de pesos. ([Milenio Diario](#))

Estados y ciudades adeudan 36 mil mdp a la CFE

Un total de mil 528 municipios, las 32 entidades federativas y las 16 alcaldías de la Ciudad de México le adeudaban, al cierre de julio pasado, 35 mil 892 millones de pesos por energía eléctrica consumida y no pagada a la CFE. ([El Universal](#))

Guacamaya Leaks. Talamontes arrasan 300 árboles al día

La estimación de la Sedena, filtrada por los *hackers Guacamaya*, es que las bandas delictivas locales son las responsables de la tala ilegal, un delito federal que combaten en conjunto la policía de la Ciudad de México, la Guardia Nacional y el Ejército. ([El Sol de México](#))

Pandemia expulsa a jóvenes de escuela

El 32% de los jóvenes mexicanos de entre 15 y 29 años de edad han dejado de estudiar para encontrar trabajo, reveló un estudio de la Fundación SM realizado entre 2019 y 2020; situación que se agudizó con la pandemia de Covid-19. ([24 Horas](#))

Tras violencia, 300 militares y policías refuerzan Chiapas

Unos 300 elementos del Ejército mexicano fueron desplegados a los municipios de Jiquipilas, Cintalapa y Arriaga, luego del enfrentamiento entre dos bandas criminales (quienes se disputan la plaza) y contra las Fuerzas Armadas. ([Excélsior](#))

Apuestas ilícitas en el fútbol mexicano, vía para el lavado: ONU

En su informe global sobre la corrupción en el deporte, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito reportó un aumento de actividades fraudulentas en el manejo de instituciones y competencias deportivas, debido al crecimiento de apuestas ilegales. ([La Jornada](#))

En 198 inmuebles de Benito Juárez, el cártel inmobiliario

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que suman 198 los inmuebles en la alcaldía Benito Juárez que podrían estar involucrados en el llamado *cártel inmobiliario*. ([La Jornada](#))

Prisión a quien imparta terapias de reconversión

Avance. Después de tres años de estar en la “congeladora”, el Senado aprobó este martes, con 69 votos a favor, 2 en contra y 16 abstenciones, reformas al *Código Penal Federal* y a la *Ley General de Salud* para prohibir y sancionar hasta con prisión las llamadas terapias de reconversión que supuestamente buscan revertir las tendencias homosexuales en las personas. ([La Crónica de Hoy](#))

ECONOMÍA

Lo peor está por venir. FMI prevé un 2023 todavía más difícil

El FMI recortó el martes su pronóstico de crecimiento global para 2023 ante las presiones de la guerra en Ucrania, los altos precios de la energía y los alimentos y las elevadas tasas de interés, al advertir que la situación podría empeorar significativamente en el próximo año. ([El Sol de México](#))

Preocupa clima de inversión en México: OMC

Miembros de la OMC plantearon preocupaciones sobre políticas energéticas como parte de sus “observaciones” presentadas en el Examen de las Políticas Comerciales de México, una evaluación quinquenal que hace ese organismo multilateral. ([El Economista](#))

En septiembre ventas disminuyeron 0.5% en términos reales: ANTAD

En septiembre, las ventas en términos reales de los agremiados a la ANTAD cayeron 0.5 por ciento a tiendas comparables, aquellas con más de un año en operación, esto descontando la inflación del 8.7 por ciento en el noveno mes del año, mientras que a tiendas totales los ingresos subieron 1.7 por ciento. ([El Financiero](#))

Menos patrones

El número de empresas registradas ante el IMSS registró su primera baja en septiembre luego de siete meses consecutivos con incrementos, lastrados principalmente por los servicios para empresas, personas y el hogar, y, por la industria de la transformación. ([El Financiero](#))

Crisis laboral se extenderá a 62% de jubilaciones

Al menos seis de cada 10 jóvenes en México están en camino de convertirse en “viejos pobres” al finalizar su vida laboral, debido a que no ahorran y no cuentan con recursos suficientes para pensionarse o tener una vejez sin sobresaltos económicos. ([Publimetro](#))

Inicia país programa 2023 de cobertura petrolera

México comenzó su programa masivo de cobertura petrolera para 2023, según personas familiarizadas con el tema. La nación productora de petróleo está fijando sus precios en 75 dólares por barril para el primer semestre de 2023, dijo una de las personas, que pidió no ser identificada porque el asunto es privado. ([El Financiero](#))

Ven que peso mexicano se mantendrá en 20.50 por dólar

El peso mexicano previsiblemente mantendrá cotizaciones estables en las próximas semanas con operaciones por debajo de los 20.50 pesos por dólar, gracias a la perspectiva de un mayor endurecimiento de la política monetaria interna previsto para los últimos dos anuncios del Banxico de este año. ([Contra Réplica](#))

Esperan derrama de 4 mil mdp por muertos

Para el fin de semana de Día de Muertos, que también contempla el Gran Premio de México de Fórmula 1, se estima una derrama económica de más de cuatro mil millones de pesos por la llegada de 410 mil turistas. ([El Heraldo de México](#))

INTERNACIONAL

Justicia de EU rechaza ceder en caso Trump

El departamento que investiga al expresidente estadounidense solicitó a la Suprema Corte desechar la demanda para que el “maestro especial” tenga acceso a archivos clasificados. Aseveró que no hay bases para justificar la intervención de ese órgano y que tal acción perjudicaría al país. ([La Razón de México](#))

Rusia intensifica ofensiva; Ucrania pide escudo aéreo

Por segundo día, una lluvia de misiles rusos cayó sobre Ucrania, y las autoridades pidieron a la población cuidar la luz, ante los ataques a centrales de energía eléctrica. El Presidente Volodimir Zelensky urgió a los líderes del G7 a ayudar a su país con un escudo aéreo para bloquear la agresión rusa. La ONU advirtió que los ataques a civiles pueden ser crímenes de guerra. ([El Universal](#))

Bombardea Rusia urbes ucranias por segundo día

Por segundo día consecutivo ayer, aunque con menos cantidad e intensidad que el lunes, Rusia siguió bombardeando la capital Kiev y otras ciudades de Ucrania con misiles y drones en al menos 10 regiones del país, de acuerdo con los reportes que fueron llegando durante el día. ([La Jornada](#))

Harán ensayos nucleares

Un día después del lanzamiento de misiles rusos hacia ciudades ucranianas, la OTAN anunció que realizará ejercicios para mantener una capacidad de disuasión nuclear “segura, protegida y eficaz”. El ejercicio, conocido como *Steadfast Noon* (Mediodía firme), se llevará a cabo en Europa Occidental, a más de mil kilómetros de fronteras rusas, y participarán en él 14 países del bloque militar. ([Excélsior](#))

Israel y Líbano alcanzan acuerdo histórico sobre su frontera marítima

Tras dos años de diálogo bajo mediación de EU, los dos países pactan el control sobre grandes reservas de gas Israel y Líbano, dos países técnicamente en guerra, alcanzaron este martes un acuerdo “histórico” sobre su frontera marítima, lo que resuelve una disputa de larga data sobre la demarcación de esas aguas ricas en gas en el Mediterráneo, tras meses de negociaciones intermitentes que comenzaron en 2020. ([La Crónica de Hoy](#))

Fiscalía acusa a Presidente de Perú de liderar banda criminal

La fiscalía de Perú allanó este martes la casa de la hermana del Presidente Pedro Castillo en busca de su sobrino, acusado de pertenecer a una banda criminal liderada por el Mandatario, en una operación en la que se registraron los inmuebles de otros 12 investigados por la misma causa. ([Contra Réplica](#))

Echan a Venezuela del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

El régimen de Nicolás Maduro, acusado de crímenes de *lesa humanidad*, quedó fuera del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, hecho que la oposición venezolana celebró al calificarlo de “paliza” y un fuerte mensaje contra el chavismo. ([La Razón de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

TAN MAL andan las finanzas del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador que ya quieren agandallarse cuentas bancarias! que estén inactivas. El primer paso se dio ayer mismo en la Cámara de Diputados.

EL PRETEXTO para el despojo, perdón, para el aprovechamiento de esos recursos es que serán destinados a la seguridad pública. De entrada no suena mal, pero la letra chiquita señala que se le entregará al Gobierno sin especificar exactamente cómo deberá utilizar el dinero, con lo cual se pierde todo el sentido de la medida.

LA PROPUESTA original de Ignacio Mier y la diputada Juanita Guerra era que el 70 por ciento de ese monto se destinara a los municipios pero, joh, sorpresa!, se sacaron de la manga una nueva iniciativa para reducir los recursos municipales y aumentar la bolsa para el Gobierno federal.

CON ESO de que ya se acabaron todos los guardaditos, en la 4T se están poniendo demasiado creativos para encontrar dinero.

HAY APOYOS que se sienten como puñaladas, tal es el caso de la campaña de promoción de Adán Augusto López que se está impulsando desde Aguascalientes. Los morenistas de aquel estado andan empujando la frase: "Que siga López, porque estamos Agusto", como para medio disimular que se trata del secretario de Gobernación.

LA POBREZA del eslogan no debería de sorprender, pues viene de Arturo Ávila, un empresario que sueña con ser gobernador, pero que no ha ganado ni una elección en su colonia. Para más señas es el mismo que alguna vez se presentó -agárrense- como el Iron Man mexicano!, luciendo armadura, barba y toda la cosa para parecerse al Tony Stark de Marvel Comics. Con esos apoyos, Adán Augusto no debe estar muy a gusto. COMO suele suceder cuando su imagen resulta abollada, Andrés Manuel López Obrador se apresuró a minimizar el libro "El Rey del Cash". No ofrece pruebas, es la cantaleta del mandatario y de su ejército en redes sociales que trata de restarle importancia a la gravedad de las revelaciones hechas por Elena Chávez. CLARO que no hay pruebas de que la vida política de AMLO esté rodeada de carretadas de dinero en efectivo. De ello pueden dar fe René Bejarano, Carlos Ímaz, su hermano Pío y por supuesto Delfina Gómez, entre muchos otros expertos en el manejo de efectivo a manos llenas.

SIN EMBARGO, tras leer el libro queda claro que en lugar de "primero los pobres", el verdadero lema del Presidente es... primero los sobres! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

De los sobornos de la Mañanera, a la nómina de Canal Once

Nos comentan que Meme Yamel, una youtuber que acude a las conferencias mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador, y que hace unas semanas aceptó que hay sobornos de hasta 20 mil pesos para hacer preguntas al mandatario, es ahora la community manager del Canal Once, dependiente del Instituto Politécnico Nacional. En la televisora nos detallan que la joven firmó un contrato por 120 mil pesos por este cargo. Su contratación, nos muestran, radica en un expediente firmado por la Dirección de Administración y Finanzas del Canal Once —disponible en Compranet—, en donde se detallan las tareas que tiene que hacer la joven. Una prueba más de que amor con amor se paga, y de que hacer comentarios y preguntas a favor de la autollamada Cuarta Transformación se recompensa con, al menos, 120 mil pesos. El poder de los cabilderos en la Cámara de Diputados

Al interior de la Cámara de Diputados llamó la atención que las iniciativas para eliminar la circulación de vehículos de doble remolque, así como para prohibir las corridas de toros, que serían votadas en el pleno, fueron bajadas de último minuto. Las propuestas tienen amplio consenso entre las bancadas, pero afuera grupos privados se han opuesto férreamente. Nos dicen que una posibilidad de explicar que estos temas no sean puestos a votación es que los cabilderos de esas industrias salieron al quite para frenar la aprobación de ambos proyectos, que regresaron al tintero. Ya pasó más de una década desde que ambos temas salieron a la luz, y aún no logran prohibirlos. Nos hacen ver que, si bien los cabilderos operan legalmente en San Lázaro, habría que poner bajo la lupa sus tácticas para convencer a algunos legisladores para que leyes que no favorecen a sus representados vean la luz. ¿Un poder que dobla al Poder Legislativo?

La hora de demostrar compromiso con el deporte y la equidad de género

Quien tiene enfrente un “reto olímpico” es la presidenta del Comité Olímpico Mexicano, Marijose Alcalá. La también diputada federal por el PVEM y presidenta de la Comisión del Deporte en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa de Ley del Deporte que, nos detallan, procura en definitiva la equidad de género, y que en su punto más relevante busca que las mujeres deportistas ganen lo mismo que los hombres, tal y como sucedió en Estados Unidos luego de un gran movimiento. El proyecto también contempla dar paso al deporte transgénero, acabar con la violencia en los estadios y con el terrorífico acoso sexual en el deporte. Nos hacen ver que el reto de doña Marijose no es menor, pues, aunque México necesita como nunca al deporte como una vía para resarcir el tejido social de este país, se tiene que vencer una cultura machista arraigada. Así, nos dicen, las y los legisladores de todos los partidos deberán demostrar si están o no a favor de una verdadera equidad de género, de la inclusión y de convertir a la cultura física y la práctica del deporte en un verdadero derecho humano. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que muy sonriente andaba ahora sí Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, después de que Andrés Manuel López Obrador por fin lo metió al saco de las corcholatas junto con Gerardo Fernández Noroña, para ser cinco en total los aspirantes autorizados. “Poco a poco me voy acercando a ti... tamales de chipilín”, canturreó con la pieza aquella de Javier Solís, en lo que parece una reacción directa al episodio de la semana pasada, cuando el zacatecano convenció a legisladores de oposición para aprobar la permanencia de las fuerzas armadas en las calles hasta 2028 y darle así un triunfo al Presidente.

Que Gady Zabicky Sirot, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones, viajará a Chiapas para analizar los casos de menores que terminaron intoxicados en la escuela secundaria Juana de Asbaje, en Bochil, Chiapas, y aclarar el disenso sobre los que resultaron positivos a fragmentos de cocaína, en versión de sus familiares. El funcionario buscará establecer programas de atención integral familiar en momentos en que se conoce de otro caso en Tapachula, el cuarto en menos de tres semanas en aquella entidad, con cinco chicos hospitalizados y siete atendidos en el lugar.

Que hablando de aquel estado, que gobierna Rutilio Escandón, al menos 300 elementos del Ejército salieron con ese rumbo para intentar devolver la paz en Jiquipilas y Cintalapa, luego de las 24 horas de balazos entre integrantes de los carteles de Jalisco Nueva Generación y de Sinaloa desde el domingo y hasta la tarde del lunes, en los que también participaron miembros de las fuerzas armadas. En oficinas federales aseguran que la encomienda es convencer a los desplazados para que regresen a sus comunidades con la oferta de que también volverá la paz.

Que la diputada verde María José Alcalá, primera mujer que preside el Comité Olímpico Mexicano, presentó una iniciativa de ley del deporte en San Lázaro que busca asegurar la equidad de género y contempla, entre otros temas, que ellas tengan los mismos salarios que los hombres, acciones para acabar con la violencia en los estadios y erradicación del acoso sexual. El proyecto legislativo consolida la práctica deportiva como un derecho humano y abre las puertas al grupo transgénero. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Y entonces, las casas de apuestas golearon al deporte. ([La Jornada](#))